



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

En el municipio de Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria emitida, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), ubicado en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca; los servidores públicos: LIC. ALONSO ELÍ CRUZ ZAVALAETA, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas; y el ING. MIGUEL GUTIERREZ TEAHÚLOS, Director de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo; así como los INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA: MTRO. ADÁN DE JESÚS CHACÓN JIMÉNEZ, Director de Planeación Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes con el carácter de PRESIDENTE SUPLENTE de este Órgano de Gobierno; ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ, Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con el carácter de SECRETARÍA TÉCNICA de este Órgano de Gobierno; el ING. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ AQUINO, asesor de la Secretaría de Administración con el carácter de VOCAL SUPLENTE de este Órgano de Gobierno; LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar con el carácter de VOCAL PROPIETARIA de este Órgano de Gobierno; y la L.C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ LUNA, Directora de Auditoría "C", adscrita a la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con el carácter de COMISARIA SUPLENTE de este Órgano de Gobierno; todos y todas reunidos con el objeto de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2025, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 24, 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 7 fracción I, 8, 12, 13, 14 y 15 el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de diciembre de 2004 y reformado mediante Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fechas 05 de febrero de 2005 y 02 de diciembre de 2023, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. LISTA DE ASISTENCIA. -----

II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 1 de 20

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

V. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.

VI. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

VII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.

VIII. INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.

IX. REPORTE DE AVANCE DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.

X. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII. LECTURA DE ACUERDOS.

XIII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.

En uso de la palabra el Mtro. Adán de Jesús Chacón Jiménez, Director de Planeación Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, da la más cordial bienvenida a los servidores públicos presentes y solicita a la Arq. Sildia Mecott Gómez, Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, proceda con el desahogo del orden del día.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la voz la Arq. Sildia Mecott Gómez, en su carácter de Secretaria Técnica de este Órgano de Gobierno, manifiesta lo siguiente: En atención a que el día de hoy comparecen servidores públicos en calidad de suplentes de algunos integrantes de esta Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 15 del Reglamento de esta Ley y 11 del del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca" se procede a la presentación y acreditación de los nuevos integrantes suplentes de este Órgano de Gobierno:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 2 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Mediante oficio número SF/PF/DAJ/1040/2025 firmado por el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas y Vocal de este Órgano de Gobierno, designa como su suplente al Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta; por tanto se le tiene por acreditada su personalidad como Vocal Suplente de esta Junta Directiva, conforme a lo dispuesto por los artículos 11 párrafo primero fracción III, párrafo segundo y párrafo tercero de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 15, 17 y 28 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 8 fracción III inciso b) y 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca". -----

Mediante oficio número SECTUR/01695/2025 firmado por la Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco, Secretaria de Turismo y Vocal de este Órgano de Gobierno, designa como su suplente al Ing. Miguel Gutiérrez Teahúlos; por tanto se le tiene por acreditada su personalidad como Vocal Suplente de esta Junta Directiva, conforme a lo dispuesto por los artículos 11 párrafo primero fracción III, párrafo segundo y párrafo tercero de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 15, 17 y 28 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 8 fracción III inciso b) y 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca". -----

Las copias de los oficios mencionados se adjuntarán al acta de esta sesión para los efectos legales correspondientes como **ANEXO 1**. -----

Adicionalmente se recuerda a los nuevos integrantes que los suplentes tendrán los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades que los titulares, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 11 del del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca". -

Por lo anterior en este acto, con fundamento en lo establecido en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a la toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, solicitando al resto de integrantes, ponerse de pie por favor. -----

Acto seguido el Mtro. Adán de Jesús Chacón Jiménez, Director de Planeación Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes y Presidente Suplente de la Junta Directiva, procede a realizar la toma de protesta de ley a los nuevos integrantes de este Órgano de Gobierno, la cual realiza en los siguientes términos: -----

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes suplentes de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado les ha conferido?". -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 3 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Tlaxiaco Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral@ipac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Habiendo contestado los interrogados: "¡Sí protesto!" -----

Por lo que el Mtro. Adán de Jesús Chacón Jiménez, Director de Planeación Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes y Presidente Suplente de la Junta Directiva, repuso: "si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado os lo demande".

Acto seguido el Presidente Suplente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica retome el desarrollo del orden del día. -----

II. LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra la Arq. Sildia Mecott Gómez, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procede a pasar lista de asistencia en términos de lo establecido por los artículos 11 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 8 y 12 del Decreto por el cual se crea el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, una vez concluido lo anterior, comunica que se encuentran presentes siete de los ocho integrantes de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca convocados, cuyos nombres y personería quedan asentados y acreditados en el anterior punto del orden del día, y para constancia de lo anterior, se agrega la lista de asistencia como **ANEXO 2**.-----

III. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Toda vez que con fundamento en el artículo 38 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, la Secretaria Técnica ha verificado que se encuentran presentes y debidamente acreditados 7 de los 8 servidores públicos integrantes de este Órgano de Gobierno, y que por ende existe quorum legal para la celebración de la presente sesión; en uso de la voz el Presidente suplente de este órgano de gobierno, declara la existencia del quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio 2025, convocada para este día, lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 del Decreto por el cual se crea el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, publicado en fecha 01 de diciembre de 2004 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, declarando formalmente instalada la misma e iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que de ésta emanen.-----

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido, el Mtro. Adán de Jesús Chacón Jiménez, Presidente Suplente, cede el uso de la voz a la Arq. Sildia Mecott Gómez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, quien procedió a dar lectura y someter a consideración de los asistentes la propuesta de orden del día, previamente enviada junto con la convocatoria a la presente sesión. -----

Concluida la lectura y tras el análisis de los puntos propuestos por parte de los integrantes de la Junta Directiva, así como de la documentación e información anexada en la convocatoria, se advirtió la necesidad de realizar modificaciones al orden del día, las cuales consisten en lo siguiente: -----





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

1. Que como se hace constar en la presente acta se incorpora como primer punto del orden del día el siguiente: I. PRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, lo anterior derivado de la comparecencia a la presente sesión de nuevos integrantes suplentes de la Junta Directiva, quienes deberán tener por reconocida su personalidad para el debido desahogo del resto de los puntos del orden del día, por lo tanto se recorre la numeración de los otros puntos del orden del día posteriores. -----

2. Con relación al punto VIII denominado "INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025" se acuerda por los integrantes de la Junta Directiva modificarse para denominarse "INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025" lo anterior toda vez existió un error en la redacción de dicho punto y el nombre correcto es el modificado. -----

3.- Tomando en cuenta los dos puntos anteriores se hace el desplazamiento numero y la modificación para quedar como: IX. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. -----

Una vez definidas y aprobadas las modificaciones por los integrantes de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura a la nueva propuesta de orden del día, con el fin de someterla nuevamente a consideración del pleno, en los siguientes términos: -----

-----NUEVA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA: -----

I. PRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

II. LISTA DE ASISTENCIA. -----

III. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

V. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025-----

VI. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024. -----

VII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024. -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 5 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3 Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C P 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. -----

IX. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. -----

X. REPORTE DE AVANCE DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. -----

XI. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

XII. ASUNTOS GENERALES. -----

XIII. LECTURA DE ACUERDOS. -----

XIV. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA. -----

Se emite a continuación, por unanimidad, el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/01.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Procediéndose al desahogo de los siguientes puntos del orden del día, ya con sus modificaciones: -----

V. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.- En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, presenta el Informe Trimestral de Actividades Correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2025, que corresponde de los meses de abril a junio de 2025, en los siguientes términos: -----

1. PROGRAMA DE OBRAS DEL INPAC. -----

Se informa que, durante el trimestre correspondiente, abril a junio de 2025, el Instituto no llevó a cabo la ejecución de obra alguna ni realizó contrataciones. -----

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DEL INSTITUTO. Con relación a los comités y subcomités con que cuenta este Instituto durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, se reportaban en el siguiente status: -----

A. COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que este Comité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar. -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 6 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3 Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

B. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que el Comité de Transparencia durante el periodo comprendido de abril – junio 2025, no se celebró ninguna sesión ordinaria. Sin embargo se realizaron 4 Sesiones Extraordinarias (Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta), en donde el sentido de las resoluciones fue por no competencia por parte de este Instituto para dar respuesta a 4 solicitudes de información, orientando a los solicitantes realizaran su solicitud a los sujetos obligados que podrían contener la información solicitada, recibiendo un total de 9 solicitudes de acceso a la información pública a través de la PNT de la siguiente manera: 0 en el mes de abril, 2 en el mes de mayo y 7 en junio del 2025, siendo 4 hombres; 4 personas sin identificar; y 1 persona moral-----

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que este Comité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar. -----

D. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que este Subcomité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que trata. -----

E. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que este comité llevó a cabo una capacitación denominada "Código de Ética para las personas servidoras públicas de la administración pública estatal". Así mismo se tuvieron cero casos de hostigamiento sexual. -----

F. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Con fecha 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI) de este Instituto del ejercicio 2025. -----

3. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO. El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el segundo trimestre 2025, en materia de control interno informa lo siguiente: -----

Se realizó la entrega del Segundo Informe del RAT 2025, mediante oficio número INPAC/DG/UT/010/2025, con fecha 1 de julio de 2025, dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en el cual se detallaron las acciones de mejora alcanzadas durante el segundo trimestre del ejercicio en curso. A continuación, se presenta la tabla resumida de los logros obtenidos por este Instituto: -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora
-----------	-------------------------------------





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	35	7	20 %	3	25
Segundo		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo		21	60 %	4	10
Acumulado al Cuarto					

Siendo a la fecha las actividades más relevantes de este Instituto durante el segundo trimestre de 2025, su documentación soporte se remitió previamente en la convocatoria a la presente Sesión y se agregan a la presente acta como **ANEXO 3**. -----

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/02.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

VI. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024. En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a dar el informe financiero y presupuestal de la entidad correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024; el cual fue proporcionado por la Unidad Administrativa de este Instituto y les fue remitido en la convocatoria, siendo la información proporcionada la siguiente: -----

Se informa que con corte al cuarto trimestre del ejercicio 2024, el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 fue de **\$8,599,145.11 (Ocho millones quinientos noventa y nueve**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 8 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11 S, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 M.N.), quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros: -----

- En el rubro de Servicios personales se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ **7,037,102.69 (Siete millones treinta y siete mil ciento dos pesos 69/100 M.N.)**.
- En el rubro de Materiales y suministros se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ **605,565.33 (Seiscientos cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.)**; cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de \$ **172,626.29 (Ciento setenta y dos mil seiscientos veintiséis pesos 29/100 M.N.)** corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. -----
- En el rubro de Servicios generales se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ **1,559,671.01 (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 01/100 M.N.)**; cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$ **178,439.50 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 50/100 M.N.)** corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. -----
- En el rubro de Inversión Pública se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ **521,867,596.82 (Quinientos veintiún millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 82/100 M.N.)**, de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el cuarto trimestre del año en curso. -----

Por lo anterior, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el cual se detalla en el siguiente cuadro: -----

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,599,145.11	16,724,067.44	16,709,100.44	16,165,882.57
Mobiliario y equipo de administración	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	581,264,594.95	572,326,974.86	562,229,505.16
Totales	8,599,145.11	598,062,902.39	589,110,315.30	578,469,627.73

El Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2024 y su documentación soporte se remitieron previamente en la convocatoria a la presente Sesión y se agregan a la presente acta como **ANEXO 4**. -----

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: --

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/03.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 9 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3 Nivel 3, Talixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a dar el informe financiero y presupuestal de la entidad correspondiente al ejercicio 2024; el cual fue proporcionado por la Unidad Administrativa de este Instituto y les fue remitido en la convocatoria, siendo la información proporcionada la siguiente:

Por este medio se da a conocer el INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2024, recordándose que el presupuesto asignado para dicho ejercicio, fue de \$ 8,599,145.11 (OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.).

Así mismo se dio a conocer en la documentación anexa la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, del cual se adjuntó el reporte impreso y que se detalla en el cuadro que pueden ver a continuación:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,599,145.11	16,724,067.44	16,709,100.44	16,165,882.57
Mobiliario y equipo de administración	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	581,264,594.95	572,326,974.86	562,229,505.16
Totales	8,599,145.11	598,062,902.39	589,110,315.30	578,469,627.73

El Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Ejercicio 2024 y su documentación soporte se remitieron previamente en la convocatoria a la presente Sesión y se agregan a la presente acta como **ANEXO 5**.

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: --

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/04.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 10 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneralinpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a dar el informe financiero y presupuestal de la entidad correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025; el cual fue proporcionado por la Unidad Administrativa de este Instituto y les fue remitido en la convocatoria, siendo la información proporcionada la siguiente:

Se informa que con corte al primer trimestre del ejercicio 2025, el presupuesto asignado para el ejercicio 2025 es de **\$9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 M.N.)**, quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros:

- En el rubro de Servicios personales se le otorgó al Instituto la cantidad de **\$ 8,336,680.61 (Ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.)**.
- En el rubro de Materiales y suministros se le otorgó al Instituto la cantidad de **\$ 267,565.99 (Doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 99/100 M.N.)**; cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de **\$ 101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)** corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.
- En el rubro de Servicios generales se le otorgó al Instituto la cantidad de **\$ 895,812.24 (Ochocientos noventa y cinco mil ochocientos doce pesos 24/100 M.N.)**; cabe mencionar que de este importe la cantidad de **\$ 383,433.08 (trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 M.N.)** corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.
- En el rubro de Inversión Pública se le ha otorgado al Instituto la cantidad de **\$7,638,177.04 (Siete millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y siete pesos 04/100 M.N.)**, de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el primer trimestre del año en curso.

Por lo anterior, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el cual se detalla en el siguiente cuadro.





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,541,870.91	9,541,870.91	1,705,467.30	1,410,082.27
Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04
Totales	9,541,870.91	17,180,047.95	9,343,644.34	9,048,259.31

El Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2025 y su documentación soporte se remitieron previamente en la convocatoria a la presente Sesión y se agregan a la presente acta como **ANEXO 6**.

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: --
ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/05.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a dar el informe financiero y presupuestal de la entidad correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025; el cual fue proporcionado por la Unidad Administrativa de este Instituto y les fue remitido en la convocatoria, siendo la información proporcionada la siguiente:

Se informa que con corte al segundo trimestre del ejercicio 2025, el presupuesto asignado para el ejercicio 2025 es de **\$9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 M.N.)**, quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros:

- En el rubro de Servicios personales se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ **8,336,680.61 (Ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 M.N.)**.
- En el rubro de Materiales y suministros se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ **276,656.09 (Doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 09/100 M.N.)**; cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 12 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemerito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

\$101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. -----

- En el rubro de Servicios generales se le otorgó al Instituto la cantidad de **\$ 790,794.78 (Setecientos noventa mil setecientos noventa y cuatro pesos 78/100 M.N.)**; cabe mencionar que de este importe la cantidad de **\$ 383,433.08 (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 M.N.)** Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. -----
- En el rubro de Inversión Pública se le ha otorgado al Instituto la cantidad de **\$ 7,638,177.04 (Siete millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y siete pesos 04/100 M.N.)**, de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el primer trimestre del año en curso. -----

Por lo anterior, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el cual se detalla en el siguiente cuadro: -----

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,541,870.91	11,038,578.84	4,621,529.91	4,269,469.29
Mobiliario y equipo de administración	0.00	120,000.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	16,138,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04
Totales	9,541,870.91	27,296,755.88	12,259,706.95	11,907,646.33

El Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 y su documentación soporte se remitieron previamente en la convocatoria a la presente Sesión y se agregan a la presente acta como **ANEXO 7**. -----

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: --

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/06.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 13 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

X. INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a informar los avances de gestión financiera correspondientes al segundo trimestre del 2025: para lo cual se remitieron en la convocatoria a la presente Sesión los Reportes de Avance de Gestión correspondientes al dicho trimestre por cada de acción, siendo estos los que se muestran en la siguiente tabla: -----

NOMBRE	AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMADO	AVANCE TRIMESTRAL ALCANZADO
REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS(MUPO). OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	0.00	0.00
GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO	2.00	0.00

Respecto a Gestiones Realizadas para la Ejecución de Obras y Proyectos del instituto se hace el comentario que se reporta un alcance del 0.00 debido a que las gestiones van de la mano con los contratos que signa este Instituto, y como en el segundo trimestre no se formalizó la firma de ningún contrato no se pudo reportar avance alguno. -----

El Informe de los Avances de Gestión Financiera Correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 y su documentación soporte se remitieron previamente en la convocatoria a la presente Sesión y se agregan a la presente acta como **ANEXO 8**. -----

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: --

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/07.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XIII Y 13 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.-

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

XI. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES. - En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta lo siguiente: -----

Se informa a los integrantes de la Junta Directiva el seguimiento que ha llevado a cabo este Instituto, para el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores y que por su naturaleza son susceptibles de seguimiento y verificación de su cumplimiento, informando que en cuanto a los relativos a la publicación de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2022, de

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 14 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

los cuales se reportan 6 acuerdos en proceso de cumplimiento, dichos acuerdos son los siguientes: -----

ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2018/01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el oficio SCTG/SADO/DA-A/898/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Se informa que **ya fue tramitado y pagado para su publicación en el Periódico Oficial**, a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, encontrándose actualmente en espera de la entrega del ejemplar de la publicación.

ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-2018/01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el Oficio SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Se informa que **ya fue tramitado y pagado para su publicación en el Periódico Oficial**, a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, encontrándose actualmente en espera de la entrega del ejemplar de la publicación.

ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2021/08.- Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Se informa que **su publicación será tramitada y pagada** en los próximos días.

ACUERDO INPAC/JD/ORD-02-2021/04.- Los Integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Se informa que **ya fue tramitado y pagado para su publicación en el Periódico Oficial**, a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, encontrándose actualmente en espera de la entrega del ejemplar de la publicación.

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2021/04.- Los Integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Se informa que **ya fue tramitado y pagado para su publicación en el Periódico Oficial**, a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, encontrándose actualmente en espera de la entrega del ejemplar de la publicación.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 15 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2022/07.- Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Se informa que **ya fue tramitado y pagado para su publicación en el Periódico Oficial**, a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, encontrándose actualmente en espera de la entrega del ejemplar de la publicación.

ACUERDO INPAC/JD/ORD-02-2025/06.- Los integrantes de la junta directiva del instituto del patrimonio cultural del estado de Oaxaca, instruyen a la secretaria técnica y directora general del instituto del patrimonio cultural del estado de Oaxaca, presentar las solventaciones a las observaciones y/o recomendaciones en el informe de análisis de estados financieros correspondientes a los siguientes trimestres: segundo, tercero, cuarto del ejercicio 2023 y primero, segundo, tercero y cuarto del ejercicio 2024, a la secretaria de honestidad, transparencia y función pública para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 fracción v y 44 de la ley de entidades paraestatales del estado de Oaxaca, en relación con el artículo 48 del reglamento de ley de la ley de entidades paraestatales del estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable.

Se informa que el área administrativa del Instituto está trabajando en la depuración de los saldos contables para así solventar las observaciones y/o recomendaciones correspondientes. Por lo cual **se está en proceso de cumplimiento**.

Por lo que una vez expuesto y consignado lo anterior los integrantes del Órgano de Gobierno toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/08.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Acto seguido se ordena continuar con el desarrollo del orden del día. -----

XII. ASUNTOS GENERALES.- En uso de la palabra el Presidente Suplente de esta Junta Directiva, pregunta a los integrantes si desean exponer algún tema que consideren relevante, por lo que al no existir intervención alguna, solicita proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

XIII. LECTURA DE ACUERDOS.- El Presidente Suplente de esta Junta Directiva, instruye a la Secretaria Técnica de esta Junta Directiva a que dé lectura de la totalidad de acuerdos tomados en la presente sesión, acto seguido la Arq. Sildia Mecott Gómez, procede a atender la instrucción, dando lectura a continuación a los acuerdos tomados por los integrantes de esta honorable Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca en la presente sesión: -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 16 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Talixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACUERDOS

1. ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/01.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.---

2. ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/02.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

3. ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/03.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

4. ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/04.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

5. ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/05.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

6.- ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/06.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. --

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/07.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 17 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3 Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XIII Y 13 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. ----

ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2025/08.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. ----

Acuerdos todos que son debidamente ratificados por los integrantes de este Órgano de Gobierno, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, dé seguimiento y cumplimiento a los mismos en sus términos y conforme a su naturaleza. ----

XIV. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.- En uso de la voz el Mtro. Adán de Jesús Chacón Jiménez, Presidente Suplente de esta Junta Directiva, manifiesta que no habiendo algún asunto que tratar del orden del día, agradece la presencia y participación de todos y cada uno de los asistentes y procede a dar por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio 2025, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, instruyendo se redacte el acta y se firme para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. ----

Prevía lectura correspondiente de la presente acta, se firma de común acuerdo para constancia al calce y margen de la misma los que en ella intervinieron, en un tanto original compuesto de veinte (20) fojas y ocho (8) anexos consistentes en: ----

Anexo 1.- Copias simples del oficio SF/PF/DAJ/1040/2025 de designación de vocal suplente a favor del Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta, de fecha 17 de septiembre de 2025, suscrito por el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas; del oficio SECTUR/01695/2025 de designación de vocal suplente a favor del Ing. Miguel Gutiérrez Teahúlos, de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito por la Lic. Saymí Adriana Pineda Velasco, Secretaria de Turismo; anexo compuesto de dos (2) fojas. ----

Anexo 2.- Lista de asistencia de la presente Sesión compuesto de 1 (una) foja. ----

Anexo 3.- Informe Trimestral de Actividades correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2025, compuesto de 3 (tres) fojas. ----

Anexo 4.- Memorándum INPAC/DG/077/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 suscrito por la Arq. Sildia Mecott Gomez, Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, elaborado y validado por el C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC, que contiene el Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Cuatro Trimestre del Ejercicio 2024 y su documentación soporte compuesto de 7 (siete) fojas. ----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 18 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270



Tel conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Anexo 5.- Memorándum INPAC/DG/078/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 suscrito por la Arq. Sildia Mecott Gómez, Directora General del Instituto de Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, elaborado y validado por el C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC, que contiene el Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Ejercicio 2024 y su documentación soporte, anexo compuesto de cinco (5) fojas. -----

Anexo 6.- Memorándum INPAC/DG/079/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 suscrito por la Arq. Sildia Mecott Gómez, Directora General del Instituto de Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, elaborado y validado por el C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC, que contiene el Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2025 y su documentación soporte, anexo compuesto de diez (10) fojas. -----

Anexo 7.- Memorándum INPAC/DG/081/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 suscrito por la Arq. Sildia Mecott Gómez, Directora General del Instituto de Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, elaborado y validado por el C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC, que contiene el Informe Financiero y Presupuestal de la Entidad Correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 y su documentación soporte, anexo compuesto de once (11) fojas. -----

Anexo 8.- Informe de los Avances de Gestión Financiera Correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 y su documentación soporte, anexo compuesto de dos (2) fojas. -----

Dando un total de sesenta y un (61) fojas impresas. -----

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA:

PRESIDENTE SUPLENTE

MTRO. ADÁN DE JESÚS CHACÓN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN CULTURAL DE
LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

VOCAL SUPLENTE

LIC. ALONSO ELÍ CRUZ ZAVALA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

SECRETARIA TÉCNICA

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA

VOCAL SUPLENTE

ING. MIGUEL GUTIERREZ TEAHÚLOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 19 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.



Tel conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

VOCAL SUPLENTE

**MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
AQUINO**
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

VOCAL SUPLENTE

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

COMISARIA SUPLENTE

L.C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ LUNA
DIRECTORA DE AUDITORÍA "C", ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y
SUPERVISIÓN EN OBRA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) de fecha 25 de septiembre de 2025. CONSTE.-----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Página 20 de 20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C P
68270



Tel conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO I

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





EXPEDIENTE: PE12/108H.2/C6.9.4/01/2025

**ORIGEN: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
Y ASUNTOS JURÍDICOS**

OFICIO: SF/PF/DNAJ/DAJ/1040/2025

ASUNTO: SE COMUNICA DESIGNACIÓN.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 17 de septiembre de 2025.

**FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 29 y 45 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 7 fracción XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y 7, 8 fracción III inciso a) y 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca", el suscrito en mi carácter de Vocal Propietario ante esa Junta Directiva, comunico que he tenido a bien designar como Vocal Suplente al Servidor Público:

**Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta
Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos**

Lo anterior, para que asista a las sesiones que celebre la referida Junta Directiva.

Resulta oportuno mencionar que ante la imposibilidad del suscrito para asistir, participar y aprobar los acuerdos correspondientes de los temas que le competen a esa Junta Directiva, corresponderá al Suplente acreditado asumir las responsabilidades que pudieran corresponderle al Propietario; en este tenor la calidad de Propietario o Suplente no debe afectar o significar una distinción sustancial en las responsabilidades encomendadas a esta dependencia.

En ese sentido, y tomando en consideración lo expuesto en el párrafo anterior, todas las actas que se emitan serán suscritas por el servidor público designado, así como todos los asuntos relacionados con esa Junta Directiva, deberán tratarse directamente con el Suplente, en el entendido que esta designación es plenamente válida y hasta que no exista comunicado posterior que deje sin efectos la misma, será el Suplente por parte de esta Secretaría.

Atendiendo lo anterior, se comunica que se dejó sin efectos la designación realizada a la Mtra. Celia Aspiroz García, mediante oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0047/2023.

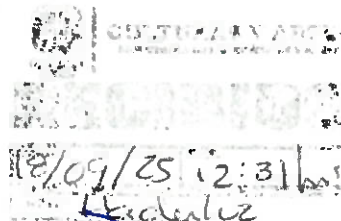
**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTR. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS**

C.c.p. Expediente:
Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos.- Para su atención e intervención.
AAMS/AF/CZ/tig/lbm

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

Ciudad Portero Díaz, Estado de Oaxaca, Calle de la Salud Martínez
Avenida General Pineda 3000, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 68000
Teléfono: 031 3000000, E-mail: pef@oax.gob.mx



0000172



Oficio No. SECTUR/01695/2025

Asunto: DESIGNACIÓN

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de septiembre de 2025

C. FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

En atención a su oficio número INPAC/DG/JD/1226/2025 de fecha diecisiete de septiembre del año 2025, en el cual convoca a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2025, misma que tendrá verificativo el día 25 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas en la sala de juntas de ese instituto.

Al respecto y en atención a su convocatoria le comunico que tengo a bien designar de manera oficial a quien fungirá como mi representante, con voz y voto dentro del mencionado órgano, para que asista de manera permanente a las sesiones que se convoquen posteriormente al **ING. MIGUEL GUTIERREZ TEAHÚLOS** actual Director de Planeación y Desarrollo Turístico, así mismo indico a usted, para notificaciones subsecuentes el número telefónico celular 951 234 90 34 y 951 50 2 12 00 Extensión 1212, correo electrónico: dir.planeacion.sectur.oaxaca@gmail.com el domicilio donde se encuentra ubicada en Avenida Benito Juárez 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO.

C.c.p. Ing. Miguel Gutiérrez Teahúlos – Director de Planeación y Desarrollo Turístico para conocimiento.
Expediente/Miputario
NMM,



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

ANEXO II



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Recibo Lista de Asistencia
Original

Jose Francisco Cabrera Villa

20/01/25

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 LISTA DE ASISTENCIA

Jueves, 25 de septiembre de 2025

LUGAR: Sala de juntas del INPAC

HORA: 10:00

INTEGRANTE	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES	Adán de Jesús Chacón Jimenez	Director de Planeación cultural	
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	Silda Mecott Gómez	Directora General	
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Marta de los Angeles Martinez Luna	Comisionada Suplente	
SECRETARIA DE FINANZAS	Alonso Eli Cruz Lavalleja	Director de Norm. y P. Jurídicos Vocal Suplente	
SECRETARÍA DE TURISMO	Miguel Gochénor Teóhulos	Director de Planeación y Desarrollo turístico	
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	Marta de la Cruz Ramirez Huidz	Sub Directora Gral de Participación social del INPLAN	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES			
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Juan Carlos Hernández Aquino	Asesor	





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO III



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink]



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca a 15 de septiembre de 2025

TARJETA INFORMATIVA

PARA: INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

DE: MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INPAC.

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

Por este medio me permito informar a los integrantes de esta honorable Junta Directiva las actividades realizadas en el **segundo trimestre del ejercicio 2025:**

PROGRAMA DE OBRAS DEL INPAC:

A continuación, se informa un resumen del avance del Programa de Obra Pública de este Instituto con fecha de corte al **30 de junio de 2025:**

Se informa que durante este trimestre que se informa este Instituto, no realizó ejecución de obra, alguna ni contrató alguna.

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DEL INSTITUTO

A. COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que, durante el segundo trimestre del 2025, este Comité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar.

B. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que el Comité de Transparencia durante el periodo comprendido de abril – junio 2025, no se celebró ninguna sesión ordinaria. Sin embargo se realizaron **4 Sesiones Extraordinarias (Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta)**, en donde el sentido de las resoluciones fue por no competencia por parte de este Instituto para dar respuesta a **4** solicitudes de información, orientando a los solicitantes realizaran su solicitud a los sujetos obligados que podrían contener la información solicitada, recibiendo un total de **9** solicitudes de acceso a la información pública a través de la PNT de la siguiente manera: **0** en el mes de **abril**, **2** en el mes de **mayo** y **7** en **junio** del 2025, siendo **4** hombres; **4** personas sin identificar; y **1** persona moral.

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que, durante el segundo trimestre del 2025, este Comité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

D. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que, durante el segundo trimestre del 2025, este Subcomité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar.

E. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que, durante el segundo trimestre del 2025 se llevó a cabo 1 capacitación denominada "Código de Ética para las personas servidoras públicas de la administración pública estatal" Así mismo se tuvieron 0 casos de hostigamiento sexual.

F. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Con fecha 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI) de este Instituto del ejercicio 2025.

ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO

Se hizo entrega del Segundo informe del RAT 2025, a través del oficio número INPAC/DG/UT/010/2025, signado por la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, fechado el 01 de julio del dos mil veinticinco, informando a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, las acciones de mejora que se alcanzaron durante este segundo trimestre, a continuación, se presenta la tabla resumida de los logros alcanzados por este Instituto:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora					
	Total Acciones de Mejora	de de	Concluidas	% Cumpliment o *	de En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero			7	20 %	3	25
Segundo	35		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo			21	60 %	4	10
Acumulado al Cuarto						

El Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2025, incorporó dentro del PTCI 2025, 35 acciones de mejora, logrando concluir 14 acciones con un 100%, alcanzando un 40%; 4 en proceso y 10 acciones sin avance, acumulando para este segundo trimestre 2025 un 60 % que corresponden a 21 acciones concluidas de las 35 programadas.

Las 10 acciones sin avance pertenecen a acciones que son parte de un proceso para poder concluir la actividad como terminada, por lo que se manifiesta que en los próximos trimestres se darán avances de estas, así mismo, se espera que para el tercer trimestre 2025, se logran concluir más acciones de mejora al 100%, con el objetivo de alcanzar un porcentaje aceptable a finales de octubre en el cumplimiento del PTCI 2025.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11 5, Ciudad Administrativa Benemerito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

De la misma manera, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0798/2025, de fecha 07 de julio del 2025, remitió sus resultados obtenidos en el 2 RAT que entrego este Instituto, reportando lo siguiente:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora					
	Total Acciones de Mejora	de de	Concluidas	% Cumpliment o *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero			7	20 %	3	25
Segundo	35		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo			21	60 %	4	10

ATENTAMENTE

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INPAC
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2021-2026



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemerito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO IV



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA:	Unidad administrativa
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/077/2025
ASUNTO:	Informe financiero y presupuestal 4o. trimestre 2024

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 15 de septiembre del 2025

C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al cuarto trimestre del ejercicio 2024, el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 fue de \$8,599,145.11 (Ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 m.n.), quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 7,037,102.69 (Siete millones treinta y siete mil ciento dos pesos 69/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 605,565.33 (Seiscientos cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 33/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de \$172,626.29 (Ciento setenta y dos mil seiscientos veintiséis pesos 29/100 m.n.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 1,559,671.01 (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 01/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$178,439.50 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 50/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Inversión Pública: Asignaciones destinadas a cubrir el costo para llevar a cabo la ejecución de proyectos y obras contraídos con presupuesto estatal y federal, a través de diversos convenios. En este rubro se le ha otorgado al Instituto la cantidad de \$521,867,596.82 (Quinientos veintiún millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 82/100 m.n.), de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el cuarto trimestre del año en curso.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Para soporte de lo anterior, anexo los reportes del Presupuesto de Egresos que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), el cual refleja los conceptos descritos anteriormente.

Así mismo, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado del ejercicio del presupuesto de egresos, el cual se detalla bajo el siguiente recuadro:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,599,145.11	16,724,067.44	16,709,100.44	16,165,882.57
Mobiliario y equipo de administración	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	581,264,594.95	572,326,974.86	562,229,505.16
Totales	8,599,145.11	598,062,902.39	589,110,315.30	578,469,627.73

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

ELABORÓ Y VALIDÓ
C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. - Expediente/Minutario
SMG/EUC

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

OAXACA

2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE OCTUBRE A DICIEMBRE

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA										
528-001	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA										
AEAA0424	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN										
AEAA0424	126 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL										
PROG.: 01	DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO										
PROY.: 000...											
528001-1260100001	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
A	SERVICIOS PERSONALES										
528001-1260100001-411005AEAA0424	SUELDOS PARA MMYS	D	1 667 573.40	1 520 725.00	284 620.00	284 620.00	284 620.00	284 620.00	1 236 105.00	1 236 105.00	0.00
528001-1260100001-411006AEAA0424	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	211 173.00	184 163.00	28 182.00	28 182.00	28 182.00	28 182.00	155 981.00	155 981.00	0.00
528001-1260100001-41102AEAA0424	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-1260100001-411015AEAA0424	SUELDOS PARA CONTRATO	D	576 637.40	578 381.50	107 964.00	107 964.00	107 964.00	107 964.00	470 417.50	470 417.50	0.00
528001-1260100001-411016AEAA0424	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-1260100001-411017AEAA0424	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	628 422.40	630 207.00	117 656.00	117 656.00	117 656.00	117 656.00	512 551.00	512 551.00	0.00
528001-1260100001-411018AEAA0424	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-1260100001-411022AEAA0424	QUINCUENIOS PARA CONFIANZA	D	17 335.10	26 441.00	4 540.40	4 540.40	4 540.40	4 540.40	21 900.60	21 900.60	0.00
528001-1260100001-411023AEAA0424	QUINCUENIOS PARA MMYS	D	40 673.00	29 614.50	3 614.00	3 614.00	3 614.00	3 614.00	26 000.50	26 000.50	0.00
528001-1260100001-41103AEAA0424	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	70 912.00	36 727.86	0.00	0.00	0.00	0.00	36 727.86	36 727.86	0.00
528001-1260100001-411035AEAA0424	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	15 328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7 421.00	7 421.00	0.00
528001-1260100001-411036AEAA0424	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	35 705.00	4 789.80	0.00	0.00	0.00	0.00	4 789.80	4 789.80	0.00
528001-1260100001-411037AEAA0424	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	D	0.00	11 824.90	0.00	0.00	0.00	0.00	11 824.90	11 824.90	0.00
528001-1260100001-411038AEAA0424	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	177 276.00	91 818.66	0.00	0.00	0.00	0.00	91 818.66	91 818.66	0.00
528001-1260100001-41104AEAA0424	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	30 652.00	16 020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16 020.00	16 020.00	0.00
528001-1260100001-411041AEAA0424	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	21 326.00	11 376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11 376.00	11 376.00	0.00
528001-1260100001-411042AEAA0424	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	63 470.00	35 201.33	0.00	0.00	0.00	0.00	35 201.33	35 201.33	0.00
528001-1260100001-411047AEAA0424	COMPENSACIÓN FUA GARANTIZADA MMYS	D	510 714.00	466 757.00	85 602.00	85 602.00	85 602.00	85 602.00	381 165.00	381 165.00	0.00
528001-1260100001-41105AEAA0424	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	386 304.43	61 632.19	61 632.19	61 632.19	61 632.19	61 632.19	271 848.10	271 848.10	0.00
528001-1260100001-41106AEAA0424	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	115 083.86	108 756.28	20 169.98	20 169.98	20 169.98	20 169.98	88 586.30	88 586.30	0.00
528001-1260100001-411063AEAA0424	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	17 837.94	30 993.72	6 318.08	6 318.08	6 318.08	6 318.08	24 675.64	24 675.64	0.00
528001-1260100001-411064AEAA0424	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	D	139 364.25	113 619.21	21 219.73	21 219.73	21 219.73	21 219.73	92 399.48	92 399.48	0.00
528001-1260100001-41107AEAA0424	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	228 298.08	196 383.32	33 109.12	33 109.12	33 109.12	33 109.12	163 274.20	163 274.20	0.00
528001-1260100001-411072AEAA0424	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	56 132.94	52 855.97	9 073.68	9 073.68	9 073.68	9 073.68	43 792.29	43 792.29	0.00
528001-1260100001-411073AEAA0424	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	D	10 103.77	16 935.46	3 322.18	3 322.18	3 322.18	3 322.18	13 603.28	13 603.28	0.00
528001-1260100001-411074AEAA0424	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	72 139.39	58 037.91	9 964.34	9 964.34	9 964.34	9 964.34	48 073.57	48 073.57	0.00
528001-1260100001-41108AEAA0424	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	D	334 730.41	280 693.26	46 544.47	46 544.47	46 544.47	46 544.47	232 148.79	232 148.79	0.00
528001-1260100001-411082AEAA0424	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	D	76 607.10	70 334.05	12 382.94	12 382.94	12 382.94	12 382.94	57 951.11	57 951.11	0.00
528001-1260100001-411083AEAA0424	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	14 812.68	24 478.54	4 870.99	4 870.99	4 870.99	4 870.99	19 607.55	19 607.55	0.00
528001-1260100001-411084AEAA0424	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	100 313.20	78 533.13	14 093.82	14 093.82	14 093.82	14 093.82	65 439.31	65 439.31	0.00
528001-1260100001-411085AEAA0424	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	D	249 011.00	237 459.00	41 344.00	41 344.00	41 344.00	41 344.00	196 115.00	196 115.00	0.00
528001-1260100001-411122AEAA0424	AYUDAS PARA CONTRATO	D	96 126.00	81 638.00	11 268.00	11 268.00	11 268.00	11 268.00	72 370.00	72 370.00	0.00
528001-1260100001-411123AEAA0424	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	371 415.00	359 852.00	59 606.00	59 606.00	59 606.00	59 606.00	291 346.00	291 346.00	0.00
528001-1260100001-411123AEAA0424	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	65 813.00	69 300.00	12 672.00	12 672.00	12 672.00	12 672.00	56 628.00	56 628.00	0.00
528001-1260100001-411133AEAA0424	REINTEGRACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	D	889 317.00	868 108.50	161 440.00	161 440.00	161 440.00	161 440.00	706 668.50	706 668.50	0.00
528001-1260100001-411145AEAA0424	PREVISIONES SOCIALES MMYS	D	340 822.00	51 034.00	51 034.00	51 034.00	51 034.00	51 034.00	289 788.50	289 788.50	0.00
528001-1260100001-411148AEAA0424	ESTÍMULO PARA CONFIANZA	D	47 511.00	44 420.00	2 163.00	2 163.00	2 163.00	2 163.00	12 257.00	12 257.00	0.00
528001-1260100001-411149AEAA0424	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	55 257.00	54 831.00	10 033.00	10 033.00	10 033.00	10 033.00	44 803.00	44 803.00	0.00
528001-1260100001-411149AEAA0424	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	7 797 313.35	7 037 102.69	1 226 436.92	1 226 436.92	1 226 436.92	1 226 436.92	5 810 865.77	5 810 865.77	0.00
TOTAL ID PARTIDA:											0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE OCTUBRE A DICIEMBRE

2024

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

8 MATERIALES Y SUMINISTROS

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devenido	Ejercido	Pagado	Por comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528001-12601000001-4-11201AEAA0424	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	20,994.35	0.00	0.00	0.00	0.00	20,994.35	20,994.35	0.00
528001-12601000001-4-1201AEAA0424	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	130,545.01	120,776.05	120,776.05	106,276.05	9,772.96	9,772.96	14,500.00	0.00
528001-12601000001-4-11203AEAA0424	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	24,000.00	20,964.22	0.00	0.00	0.00	0.00	20,964.22	20,964.22	0.00
528001-12601000001-4-11203AEAA0424	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	9,000.00	35,431.02	29,940.00	29,940.00	29,940.00	0.00	5,591.02	5,591.02	29,940.00
528001-12601000001-4-11203AEAA0424	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	27,988.11	17,988.60	17,988.60	17,988.60	0.00	9,999.51	9,999.51	0.00
528001-12601000001-4-11207AEAA0424	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	C	15,000.00	14,999.72	0.00	0.00	0.00	0.00	14,999.72	14,999.72	0.00
528001-12601000001-4-11207AEAA0424	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	10,000.00	6,893.26	3,035.00	3,035.00	3,035.00	5,858.26	5,858.26	5,858.26	0.00
528001-12601000001-4-1201AEAA0424	SUMINISTROS DIVERSOS	D	10,024.20	5,016.07	5,258.97	5,258.97	5,258.97	3,757.10	3,757.10	0.00	0.00
528001-12601000001-4-1201AEAA0424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	115,668.00	115,668.00	28,917.00	28,917.00	28,917.00	28,917.00	86,751.00	86,751.00	0.00
528001-12601000001-4-1121AEAA0424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	77,112.00	191,678.21	166,693.98	166,693.98	166,693.98	24,984.23	24,984.23	24,984.23	0.00
528001-12601000001-4-1121AEAA0424	REFRIGERACIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	30,000.00	29,383.36	19,383.92	19,383.92	6,043.92	9,999.44	9,999.44	13,340.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			342,604.20	605,665.13	391,893.52	391,893.52	391,893.52	334,213.52	213,671.81	213,671.81	57,660.00

C SERVICIOS GENERALES

528001-12601000001-4-11303AEAA0424	AGUA	D	9,353.00	9,332.52	960.00	960.00	960.00	2,816.00	8,372.52	8,372.52	-1,856.00
528001-12601000001-4-11312AEAA0424	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	30,000.00	29,999.87	9,999.96	9,999.96	9,999.96	9,999.96	19,999.91	19,999.91	0.00
528001-12601000001-4-11312AEAA0424	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	0.00	32,108.67	32,108.67	32,108.67	32,108.67	32,108.67	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11328AEAA0424	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	D	0.00	1,099,216.00	1,099,216.00	1,099,216.00	1,099,216.00	1,099,216.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11328AEAA0424	INTERIORES	C	88,938.08	133,068.91	96,239.32	96,239.32	96,239.32	36,829.59	36,829.59	36,829.59	0.00
528001-12601000001-4-11330AEAA0424	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11330AEAA0424	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	16,000.00	15,370.72	3,994.91	3,994.91	3,994.91	3,994.91	11,375.81	11,375.81	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	16,000.00	15,654.32	7,658.44	7,658.44	7,658.44	7,995.88	7,995.88	7,995.88	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	5,500.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	PAÑALES Y PUENTES	D	2,300.00	2,300.00	467.00	467.00	467.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	VIAJES EN EL PAÍS	D	22,000.00	12,700.00	0.00	0.00	0.00	6,400.00	12,700.00	12,700.00	-6,400.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	139,786.58	115,981.56	17,416.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	98,565.56	98,565.56	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMVS	D	34,254.18	31,411.06	4,655.00	4,655.00	4,655.00	4,655.00	26,552.06	26,552.06	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	49,146.11	38,363.90	5,619.00	5,619.00	5,619.00	5,619.00	32,764.00	32,764.00	0.00
528001-12601000001-4-11333AEAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	459,027.56	1,559,671.01	1,261,688.39	1,261,688.39	1,261,688.39	1,261,688.39	277,972.71	277,972.71	-8,266.00
TOTAL ID PARTIDA :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL OBRA O ACCION :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL PROYECTO :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL SUBPROGRAMA :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL PROGRAMA :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :			8,599,145.11	9,202,339.03	2,900,028.74	2,900,028.74	2,900,028.74	2,850,604.74	6,302,310.29	6,302,310.29	49,424.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2 = (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,599,145.11	8,109,955.33	16,709,100.44	16,709,100.44	16,378,374.73	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,599,145.11	8,109,955.33	16,709,100.44	16,709,100.44	16,378,374.73	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	581,264,594.95	581,264,594.95	572,326,974.86	567,203,784.61	8,937,620.09
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	581,264,594.95	581,264,594.95	572,326,974.86	567,203,784.61	8,937,620.09
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	8,599,145.11	589,448,790.28	598,047,935.39	589,110,315.30	583,656,399.34	8,937,620.09

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
CUARTO TRIMESTRE 2024



GOBIERNO DEL ESTADO

OBJETIVO INSTITUCIONAL: CONTRIBUIR A PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE DE OAXACA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA IDENTIDAD.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 05-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

TEMA: 08-PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

OBJETIVO: 01-CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE OAXACA

ESTRATEGIA: 01-FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

LÍNEAS DE ACCIÓN: 02-IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

UE: 001-INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO

PATRIMONIO MATERIAL CULTURAL SALVAGUARDADOS DEL ESTADO DE OAXACA

118-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DESARROLLADO

430-RESTAURACIÓN DE INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD			
126-SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		000- - -		001-ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES		MÚJERES	
						0		0	
								TOTAL	
								7500	
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado		EJERCIDO T1	
8,599,145.11		11,284,258.81		3,100,063.48		16,783,340.44		3,507,962.23	
								EJERCIDO T2	
								3,701,061.81	
								EJERCIDO T3	
								3,202,145.53	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								16,783,340.44	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
2,237,643.34		6,372,171.07		6,372,171.07		6,372,171.07		6,372,171.07	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre		Número de indicador : 2179							
Definición									
Método de Cálculo		(NÚMERO DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS/ TOTAL DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS SOLICITADOS AL INPA)*100							
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del Indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
								ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN									
TABLERO DE CONTROL DE METAS, DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DEL INPA 2024, GENERADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.									
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B7U-X4Uta2-bwvjrsEXJR21xmbxnbh6t1dglde19544052									
INSTANCIAS NORMATIVAS CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y NORMATIVAS.									
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS									
Unidad de medida: 25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE									
AÑO		VALOR		AÑO		VALOR		VALOR PROGRAMADO ANUAL	
								310.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
1er. TRIMESTRE		2o. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL		75.00		95.00		75.00		T1+T2+T3+T4	
310.00								310.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		94.00		104.00		83.00		T1+T2+T3+T4	
411.00								411.00	
METAS ALCANZADAS		79.00		85.00		75.00		T1+T2+T3+T4	
369.00								369.00	
PORCENTAJE ALCANZADO		84.04		81.73		90.36		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
89.78								89.78	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE 90.36 %

JEFE ADMINISTRATIVO

EGGARURI NA CHAVEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

EDUARDO MOLINA HERBERT

DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2024

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

LÍNEAS DE ACCIÓN 02-IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

UE: 001-INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE 114-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA ZONA DESARROLLADO 431-REHABILITACIÓN DE INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRAS/ACTIVIDAD			
126-SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		212-OAXACA-CAMINA CIRCUITO LA ALHÓNDIGA, 70 CIRCUITOS DE PRIORIDAD PEATONAL EN ENTORNOS PATRIMONIALES Y TURÍSTICOS?		001-OAXACA-CAMINA CIRCUITO LA ALHÓNDIGA, 70 CIRCUITOS DE PRIORIDAD PEATONAL EN ENTORNOS PATRIMONIALES Y TURÍSTICOS?			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
						TOTAL:		7500	
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4		
0.00		0.00	2,084,909.68	0.00	0.00		1,033,729.29		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado				
0.00	2,084,909.68	2,084,909.68	1,033,729.29	1,033,729.29	49.58				
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre: PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REHABILITADOS				Número de Indicador: 2225					
Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REHABILITADOS									
Método de Cálculo: (PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REHABILITADOS/PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR REHABILITAR)*100									
GESTION	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor		Sentido Esperado			
	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO		ASCENDENTE			
TABLERO DE CONTROL DE METAS, DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DEL INPAIC 2024: GENERADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA									
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B7U-X4Uas2_bwjrfsXUR2T_xm08knoH/edit#gid=15544852									
INSTANCIAS NORMATIVAS CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y NORMATIVAS.									
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LOS PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REHABILITADOS									
Unidad de medida: 15- METRO CUADRADO									
LÍNEA BASE									
AÑO	VALOR		AÑO	VALOR		VALOR PROGRAMADO ANUAL			
	2024			2024		3,907.44			
AVANCE TRIMESTRAL OBRAS/ACTIVIDAD									
1er.TRIMESTRE				2do.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
METAS	3,907.44	0.00	0.00	0.00	0.00	CUMPLIMIENTO DE METAS			
PROGRAMACIÓN INICIAL	3,907.44	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4			
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3,907.44	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4			
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,975.63	T1+T2+T3+T4			
PORCENTAJE ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO			
TRIMESTRAL	0.00		0.00		ANUAL		50.56		

JEFE ADMINISTRATIVO
 EDGAR URBINA CHAVEZ
 JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA
 FERNANDA VILLAN HERBERT
 DIRECTOR GENERAL



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

ANEXO V



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA:	Unidad administrativa
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/078/2025
ASUNTO:	Informe financiero y presupuestal anual 2024

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 15 de septiembre del 2025

C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte anual del ejercicio 2024, el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 fue de \$8,599,145.11 (Ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 m.n.), quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 7,037,102.69 (Siete millones treinta y siete mil ciento dos pesos 69/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 605,565.33 (Seiscientos cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 33/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de \$172,626.29 (Ciento setenta y dos mil seiscientos veintiséis pesos 29/100 m.n.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 1,559,671.01 (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 01/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$178,439.50 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 50/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Inversión Pública: Asignaciones destinadas a cubrir el costo para llevar a cabo la ejecución de proyectos y obras contraídos con presupuesto estatal y federal, a través de diversos convenios. En este rubro se le ha otorgado al Instituto la cantidad de \$521,867,596.82 (Quinientos veintiún millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 82/100 m.n.), de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el ejercicio 2024.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Para soporte de lo anterior, anexo los reportes del Presupuesto de Egresos que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), el cual refleja los conceptos descritos anteriormente.

Así mismo, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado del ejercicio del presupuesto de egresos, el cual se detalla bajo el siguiente recuadro:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,599,145.11	16,724,067.44	16,709,100.44	16,165,882.57
Mobiliario y equipo de administración	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	581,264,594.95	572,326,974.86	562,229,505.16
Totales	8,599,145.11	598,062,902.39	589,110,315.30	578,469,627.73

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2029

ELABORÓ Y VALIDÓ

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.- Expediente/Minutario
SMG/EUC



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

2024

PERIODO : DE ENERO A DICIEMBRE

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA										
528-001 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
A E A A A 0 0 2 4 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
PROG 138 SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL											
SPROG 01 DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO											
PROY. 000...											
528001-12601000001	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO										
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A SERVICIOS PERSONALES											
528001-12601000001-411005A E A A A A 0 0 2 4	SUELDOS PARA MMYS	D	1 667 573.40	1 520 725.00	1 520 725.00	1 520 725.00	1 520 725.00	1 520 725.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411006A E A A A A 0 0 2 4	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	211 173.00	184 163.00	184 163.00	184 163.00	184 163.00	184 163.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411012A E A A A A 0 0 2 4	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411015A E A A A A 0 0 2 4	SUELDOS PARA CONTRATO	D	576 637.40	578 381.50	578 381.50	578 381.50	578 381.50	578 381.50	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411017A E A A A A 0 0 2 4	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411017A E A A A A 0 0 2 4	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	626 422.40	630 207.00	630 207.00	630 207.00	630 207.00	630 207.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411018A E A A A A 0 0 2 4	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411022A E A A A A 0 0 2 4	QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	D	17 315.10	26 441.00	26 441.00	26 441.00	26 441.00	26 441.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411023A E A A A A 0 0 2 4	QUINQUENIOS PARA MMYS	D	40 873.00	29 614.50	29 614.50	29 614.50	29 614.50	29 614.50	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411034A E A A A A 0 0 2 4	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	70 912.00	36 727.86	36 727.86	36 727.86	36 727.86	36 727.86	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411035A E A A A A 0 0 2 4	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	15 326.00	7 421.00	7 421.00	7 421.00	7 421.00	7 421.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411036A E A A A A 0 0 2 4	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	35 706.00	4 789.80	4 789.80	4 789.80	4 789.80	4 789.80	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411037A E A A A A 0 0 2 4	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	D	0.00	11 824.90	11 824.90	11 824.90	11 824.90	11 824.90	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411039A E A A A A 0 0 2 4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	177 276.00	91 818.66	91 818.66	91 818.66	91 818.66	91 818.66	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411040A E A A A A 0 0 2 4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	30 682.00	16 020.00	16 020.00	16 020.00	16 020.00	16 020.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411041A E A A A A 0 0 2 4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	21 326.00	11 376.00	11 376.00	11 376.00	11 376.00	11 376.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411042A E A A A A 0 0 2 4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	63 470.00	35 201.33	35 201.33	35 201.33	35 201.33	35 201.33	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411047A E A A A A 0 0 2 4	COMPENSACIÓN FLUJA GARANTIZADA MMYS	D	510 714.00	466 767.00	466 767.00	466 767.00	466 767.00	466 767.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411061A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	386 304.43	333 480.29	333 480.29	333 480.29	333 480.29	333 480.29	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411062A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	115 083.86	108 756.28	108 756.28	108 756.28	108 756.28	108 756.28	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411063A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	17 837.94	30 983.72	30 983.72	30 983.72	30 983.72	30 983.72	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411064A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	D	139 364.25	113 619.21	113 619.21	113 619.21	113 619.21	113 619.21	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411073A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	228 286.08	196 383.32	196 383.32	196 383.32	196 383.32	196 383.32	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411073A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	D	56 132.94	52 855.97	52 855.97	52 855.97	52 855.97	52 855.97	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411073A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	10 103.77	16 925.46	16 925.46	16 925.46	16 925.46	16 925.46	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411073A E A A A A 0 0 2 4	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	D	72 139.39	58 037.91	58 037.91	58 037.91	58 037.91	58 037.91	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411075A E A A A A 0 0 2 4	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	D	334 730.41	280 893.26	280 893.26	280 893.26	280 893.26	280 893.26	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411082A E A A A A 0 0 2 4	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	76 507.10	70 334.05	70 334.05	70 334.05	70 334.05	70 334.05	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411083A E A A A A 0 0 2 4	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	14 812.68	24 476.54	24 476.54	24 476.54	24 476.54	24 476.54	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411084A E A A A A 0 0 2 4	RETRO. CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	D	100 313.20	79 533.13	79 533.13	79 533.13	79 533.13	79 533.13	0.00	0.00	0.00
CONFIANZA											
528001-12601000001-411121A E A A A A 0 0 2 4	AYUDAS PARA CONTRATO	D	246 011.00	237 459.00	237 459.00	237 459.00	237 459.00	237 459.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411122A E A A A A 0 0 2 4	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	98 126.00	83 638.00	83 638.00	83 638.00	83 638.00	83 638.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411123A E A A A A 0 0 2 4	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	371 415.00	350 952.00	350 952.00	350 952.00	350 952.00	350 952.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411131A E A A A A 0 0 2 4	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	68 813.00	69 300.00	69 300.00	69 300.00	69 300.00	69 300.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411132A E A A A A 0 0 2 4	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	D	889 377.00	868 106.50	868 106.50	868 106.50	868 106.50	868 106.50	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411145A E A A A A 0 0 2 4	PREVISIONES SOCIALES MMYS	D	426 887.00	340 822.50	340 822.50	340 822.50	340 822.50	340 822.50	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411148A E A A A A 0 0 2 4	ESTÍMULO PARA CONFIANZA	D	17 511.00	14 420.00	14 420.00	14 420.00	14 420.00	14 420.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411149A E A A A A 0 0 2 4	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	55 267.00	54 833.00	54 833.00	54 833.00	54 833.00	54 833.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :											7,037,102.69



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

2024

PERIODO : DE ENERO A DICIEMBRE

Clave	Concepto	Tipo Clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528-001	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA										
528-001-12601000001-411201AEAAA0424	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN										
528001-12601000001-411201AEAAA0424	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO										
B	MATERIALES Y SUMINISTROS										
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	20,994.35	20,994.35	20,994.35	20,994.35	20,994.35	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	130,549.01	130,549.01	130,549.01	130,549.01	113,671.01	0.00	0.00	16,878.00
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	20,994.22	20,994.22	20,994.22	20,994.22	20,994.22	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411201AEAAA0424	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES										
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	9,000.00	35,431.02	35,431.02	35,431.02	35,431.02	3,435.01	0.00	0.00	31,996.01
528001-12601000001-411201AEAAA0424	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES										
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	27,988.11	27,988.11	27,988.11	27,988.11	27,988.11	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	15,000.00	14,999.72	14,999.72	14,999.72	14,999.72	14,999.72	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411201AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	10,000.00	8,893.26	8,893.26	8,893.26	8,893.26	7,956.78	0.00	0.00	936.50
528001-12601000001-411201AEAAA0424	SUMINISTROS DIVERSOS	D	10,024.20	9,016.07	9,016.07	9,016.07	9,016.07	7,892.05	0.00	0.00	1,124.02
528001-12601000001-411201AEAAA0424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	115,668.00	115,668.00	115,668.00	115,668.00	115,668.00	115,668.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411201AEAAA0424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	77,712.00	191,678.21	191,678.21	191,678.21	191,678.21	187,328.03	0.00	0.00	4,350.18
528001-12601000001-411201AEAAA0424	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	30,000.00	29,383.36	29,383.36	29,383.36	29,383.36	16,043.38	0.00	0.00	13,340.00
C	SERVICIOS GENERALES										
528001-12601000001-411303AEAAA0424	AGUA	D	9,353.00	9,332.52	9,332.52	9,332.52	9,332.52	9,332.52	0.00	0.00	66,624.71
528001-12601000001-411312AEAAA0424	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	30,000.00	29,999.87	29,999.87	29,999.87	29,999.87	29,999.87	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411312AEAAA0424	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	0.00	32,108.67	32,108.67	32,108.67	32,108.67	32,108.67	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411328AEAAA0424	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	D	0.00	1,099,216.00	1,099,216.00	1,099,216.00	1,099,216.00	1,099,216.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411340AEAAA0424	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	88,938.08	133,068.91	133,068.91	133,068.91	133,068.91	133,068.91	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411340AEAAA0424	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411353AEAAA0424	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	16,000.00	15,370.72	15,370.72	15,370.72	15,370.72	15,370.72	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411353AEAAA0424	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	18,000.00	15,654.32	15,654.32	15,654.32	15,654.32	15,654.32	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411363AEAAA0424	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411370AEAAA0424	PASAJES TERRESTRES	D	5,500.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411373AEAAA0424	PEAJES Y PUENTES	D	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411374AEAAA0424	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	22,000.00	12,700.00	12,700.00	12,700.00	12,700.00	12,700.00	0.00	0.00	192.00
528001-12601000001-411386AEAAA0424	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	15,000.00	12,035.00	12,035.00	12,035.00	12,035.00	12,035.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411395AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	D	139,798.58	115,981.56	115,981.56	115,981.56	115,981.56	115,981.56	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411396AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	34,254.18	31,411.08	31,411.08	31,411.08	31,411.08	31,411.08	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411397AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	6,747.61	10,783.36	10,783.36	10,783.36	10,783.36	10,783.36	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	48,146.11	38,383.00	38,383.00	38,383.00	38,383.00	38,383.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	459,027.58	1,559,671.01	1,559,671.01	1,559,671.01	1,559,671.01	1,559,671.01	0.00	0.00	192.00
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,145.11	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	9,202,339.03	0.00	0.00	68,816.71
528001-12601000001-411398AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	8,599,14								



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,599,145.11	8,109,955.33	16,709,100.44	16,709,100.44	16,378,374.73	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	8 599,145.11	8,109,955.33	16,709,100.44	16,709,100.44	16,378,374.73	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	74,240.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	581,264,594.95	581,264,594.95	572,326,974.86	567,203,784.61	8,937,620.09
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	581,264,594.95	581,264,594.95	572,326,974.86	567,203,784.61	8,937,620.09
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	8,599,145.11	589,448,790.28	598,047,935.39	589,110,315.30	583,656,399.34	8,937,620.09



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO VI



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA:	Unidad administrativa
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/079/2025
ASUNTO:	Informe financiero y presupuestal 1er. trimestre 2025

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 15 de septiembre del 2025

C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al primer trimestre del ejercicio 2025, el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 fue de \$9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 m.n.) el cual, durante el primer trimestre, quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 8,336,680.61 (Ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 267,565.99 (Doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 99/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de \$101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 895,812.24 (Ochocientos noventa y cinco mil ochocientos doce pesos 24/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$383,433.08 (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Inversión Pública: Asignaciones destinadas a cubrir el costo para llevar a cabo la ejecución de proyectos y obras contraídos con presupuesto estatal y federal, a través de diversos convenios. En este rubro se le ha otorgado al Instituto la cantidad de \$7,638,177.04 (Siete millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y siete pesos 04/100 m.n.), de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el primer trimestre del año en curso.

Para soporte de lo anterior, anexo los reportes del Presupuesto de Egresos que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), el cual refleja los conceptos descritos anteriormente.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Así mismo, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado del ejercicio presupuestal del presupuesto de egresos periodo enero – marzo 2025 , el cual se detalla bajo el siguiente recuadro:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,541,870.91	9,541,870.91	1,705,467.30	1,410,082.27
Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04
Totales	9,541,870.91	17,180,047.95	9,343,644.34	9,048,259.31

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ELABORÓ Y VALIDÓ
C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.- Expediente/Minutario
SMG/EUC



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ENERO A MARZO

2025

Clase	Concepto	Tipo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	clave									

528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS
AEREA025 ASIGNACIÓN ORONARIA DE OPERACIÓN

PROG - 00 --
PROY - 000 -

528001-12600000001 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCIÓN EN LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
A SERVICIOS PERSONALES

528001-12600000001-411037AEAAA025	SUELDOS PARA MM/S	D	725,011.66	725,011.66	168,465.00	168,465.00	168,465.00	596,546.66	596,546.66	0.00	0.00
528001-12600000001-411036AEAAA025	SUELDOS PARA CONTRANZA	D	228,587.34	228,587.34	28,182.00	28,182.00	200,405.34	504,027.00	504,027.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411015AEAAA025	SUELDOS PARA CONTRATO	D	656,781.00	656,781.00	152,154.00	152,154.00	545,166.66	545,166.66	545,166.66	0.00	0.00
528001-12600000001-411017AEAAA025	SUELDOS PARA CONTRATO CONTRANZA	D	715,740.66	715,740.66	170,574.00	170,574.00	28,651.80	28,651.80	28,651.80	0.00	0.00
528001-12600000001-411022AEAAA025	QUINQUENIOS PARA CONTRANZA	D	33,818.40	33,818.40	5,166.60	5,166.60	2,364.00	7,092.00	7,092.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411034AEAAA025	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MM/S	D	9,456.00	9,456.00	2,364.00	2,364.00	31,781.32	31,781.32	31,781.32	0.00	0.00
528001-12600000001-411035AEAAA025	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	31,781.32	31,781.32	0.00	0.00	17,994.00	17,994.00	17,994.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411036AEAAA025	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRANZA	D	17,994.00	17,994.00	0.00	0.00	10,020.28	10,020.28	10,020.28	0.00	0.00
528001-12600000001-411037AEAAA025	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONTRANZA	D	10,020.28	10,020.28	0.00	0.00	31,374.92	31,374.92	31,374.92	0.00	0.00
528001-12600000001-411039AEAAA025	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MM/S	D	79,453.32	79,453.32	0.00	0.00	0.00	79,453.32	79,453.32	0.00	0.00
528001-12600000001-411040AEAAA025	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	35,988.00	35,988.00	0.00	0.00	0.00	35,988.00	35,988.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411041AEAAA025	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRANZA	D	23,798.12	23,798.12	0.00	0.00	0.00	23,798.12	23,798.12	0.00	0.00
528001-12600000001-411042AEAAA025	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONTRANZA	D	74,515.48	74,515.48	0.00	0.00	0.00	74,515.48	74,515.48	0.00	0.00
528001-12600000001-411047AEAAA025	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MM/S	D	289,404.00	289,404.00	71,794.00	71,794.00	217,620.00	217,620.00	217,620.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411061AEAAA025	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MM/S	D	150,237.50	150,237.50	24,398.80	24,398.80	125,838.70	125,838.70	125,838.70	0.00	0.00
528001-12600000001-411062AEAAA025	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	114,945.22	114,945.22	19,068.14	19,068.14	95,870.08	95,870.08	95,870.08	0.00	0.00
528001-12600000001-411063AEAAA025	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRANZA	D	55,312.15	55,312.15	3,269.04	3,269.04	52,043.11	52,043.11	52,043.11	0.00	0.00
528001-12600000001-411072AEAAA025	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONTRANZA	D	123,074.80	123,074.80	20,623.26	20,623.26	102,451.54	102,451.54	102,451.54	0.00	0.00
528001-12600000001-411073AEAAA025	CUOTAS AL INCONANT PARA CONTRATO	D	90,712.11	90,712.11	14,031.89	14,031.89	76,680.22	76,680.22	76,680.22	0.00	0.00
528001-12600000001-411074AEAAA025	CUOTAS AL INCONANT PARA CONTRANZA	D	54,289.34	54,289.34	8,527.55	8,527.55	45,761.79	45,761.79	45,761.79	0.00	0.00
528001-12600000001-411075AEAAA025	CUOTAS AL INCONANT PARA CONTRATO CONTRANZA	D	19,876.63	19,876.63	1,763.63	1,763.63	18,113.00	18,113.00	18,113.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411076AEAAA025	CUOTAS AL INCONANT PARA CONTRATO CONTRANZA	D	59,622.71	59,622.71	11,499.37	11,499.37	48,123.34	48,123.34	48,123.34	0.00	0.00
528001-12600000001-411083AEAAA025	RETIRO CESANTIA Y VEJEZ PARA MM/S	D	152,786.19	152,786.19	23,384.55	23,384.55	129,401.64	129,401.64	129,401.64	0.00	0.00
528001-12600000001-411084AEAAA025	RETIRO CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	83,173.58	83,173.58	12,954.69	12,954.69	70,218.89	70,218.89	70,218.89	0.00	0.00
528001-12600000001-411085AEAAA025	RETIRO CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRANZA	D	33,483.54	33,483.54	2,970.65	2,970.65	30,512.89	30,512.89	30,512.89	0.00	0.00
528001-12600000001-411086AEAAA025	RETIRO CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONTRANZA	D	95,795.69	95,795.69	16,909.95	16,909.95	78,885.74	78,885.74	78,885.74	0.00	0.00
528001-12600000001-411122AEAAA025	AYUDAS PARA CONTRATO	D	284,052.00	284,052.00	58,140.00	58,140.00	225,912.00	225,912.00	225,912.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411123AEAAA025	AYUDAS PARA CONTRATO CONTRANZA	D	110,184.52	110,184.52	11,268.00	11,268.00	98,916.52	98,916.52	98,916.52	0.00	0.00
528001-12600000001-411131AEAAA025	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	420,365.88	420,365.88	85,688.00	85,688.00	334,677.88	334,677.88	334,677.88	0.00	0.00
528001-12600000001-411132AEAAA025	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MM/S	D	76,032.00	76,032.00	17,820.00	17,820.00	58,212.00	58,212.00	58,212.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411146AEAAA025	PREVISIONES SOCIALES MM/S	D	482,880.00	482,880.00	116,275.50	116,275.50	366,604.50	366,604.50	366,604.50	0.00	0.00
528001-12600000001-411147AEAAA025	ESTIMULO PARA CONTRANZA	D	172,402.00	172,402.00	26,188.50	26,188.50	146,213.50	146,213.50	146,213.50	0.00	0.00
528001-12600000001-411148AEAAA025	ESTIMULO PARA CONTRATO CONTRANZA	D	17,304.00	17,304.00	2,163.00	2,163.00	15,141.00	15,141.00	15,141.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411149AEAAA025	ESTIMULO PARA CONTRATO CONTRANZA	D	60,180.00	60,180.00	14,499.00	14,499.00	45,681.00	45,681.00	45,681.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411150AEAAA025	ESTIMULO PARA CONTRATO CONTRANZA	D	5,620,469.56	5,620,469.56	1,090,153.12	1,090,153.12	4,530,316.44	4,530,316.44	4,530,316.44	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			5,620,469.56	5,620,469.56	1,090,153.12	1,090,153.12	1,090,153.12	4,530,316.44	4,530,316.44	0.00	0.00

B MATERIALES Y SUMINISTROS

528001-12600000001-41237AEAAA025 MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
528001-12600000001-41237AEAAA025 MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO DE ENERO A MARZO

2025

Clave Concepto

Tipo clave

Aprobado

Modificado

Comprometido

Devengado

Ejercido

Pagado

Comprometer

Por

Ejercer

Por

Pagar

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS
AEEAA025 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

528001-12600000001-41205AEEAA025 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCIÓN EN LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

B MATERIALES Y SUMINISTROS

528001-12600000001-41205AEEAA025 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

528001-12600000001-41205AEEAA025 MATERIAL DE LIMPIEZA

528001-12600000001-41205AEEAA025 SUMINISTROS DIVERSOS

528001-12600000001-41205AEEAA025 COMBUSTIBLES Y ADITIVOS

528001-12600000001-41205AEEAA025 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

528001-12600000001-41253AEEAA025 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE

C SERVICIOS GENERALES

528001-12600000001-41303AEEAA025 AGUA

528001-12600000001-41303AEEAA025 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

528001-12600000001-41332AEEAA025 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO

528001-12600000001-41332AEEAA025 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO

528001-12600000001-41336AEEAA025 SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE

528001-12600000001-41336AEEAA025 SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE

528001-12600000001-41336AEEAA025 MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

528001-12600000001-41336AEEAA025 IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

528001-12600000001-41337AEEAA025 PASAJES TERRESTRES

528001-12600000001-41337AEEAA025 PASAJES TERRESTRES

528001-12600000001-41337AEEAA025 VIAJES EN EL PAÍS

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO

528001-12600000001-41338AEEAA025 IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ENERO A MARZO

2025

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528-002 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

ASIGNACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

A SERVICIOS PERSONALES

528002-12601000001-41102AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMYS	D	12,228.00	12,228.00	3,057.00	3,057.00	3,057.00	3,057.00	9,171.00	9,171.00	0.00
528002-12601000001-4103AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	44,117.32	44,117.32	0.00	0.00	0.00	0.00	44,117.32	44,117.32	0.00
528002-12601000001-4103AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	110,293.32	110,293.32	0.00	0.00	0.00	0.00	110,293.32	110,293.32	0.00
528002-12601000001-4104AEAAA0425	COMPENSACIÓN FILA GARANTIZADA MMYS	D	224,208.00	224,208.00	55,107.00	55,107.00	55,107.00	55,107.00	163,101.00	163,101.00	0.00
528002-12601000001-41072AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	234,632.56	234,632.56	32,251.03	32,251.03	32,251.03	32,251.03	202,381.53	202,381.53	0.00
528002-12601000001-41102AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	120,113.87	120,113.87	16,360.38	16,360.38	16,360.38	16,360.38	103,753.49	103,753.49	0.00
528002-12601000001-41133AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMYS	D	202,319.30	202,319.30	26,972.34	26,972.34	26,972.34	26,972.34	175,346.96	175,346.96	0.00
528002-12601000001-41133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	D	485,760.00	485,760.00	114,032.50	114,032.50	114,032.50	114,032.50	371,727.50	371,727.50	0.00
528002-12601000001-41145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMYS	D	276,112.00	276,112.00	44,990.50	44,990.50	44,990.50	44,990.50	231,121.50	231,121.50	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			2,716,271.05	2,716,271.05	523,755.75	523,755.75	523,755.75	523,755.75	2,192,455.30	2,192,455.30	0.00

B MATERIALES Y SUMINISTROS

528002-12601000001-41120AEAAA0425	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	19,593.10	3,593.10	3,593.10	3,593.10	0.00	16,000.00	16,000.00	3,593.10
528002-12601000001-41120AEAAA0425	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE COMUNICACIONES	D	10,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
528002-12601000001-41126AEAAA0425	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	12,000.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00
528002-12601000001-41126AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	37,724.40	37,724.40	0.00	0.00	0.00	0.00	37,724.40	37,724.40	0.00
528002-12601000001-41124AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	25,149.60	21,462.71	2,590.51	2,590.51	2,590.51	0.00	18,862.20	18,862.20	2,590.51
TOTAL ID PARTIDA :			104,874.00	96,370.21	6,183.61	6,183.61	6,183.61	0.00	90,186.60	90,186.60	6,183.61

C SERVICIOS GENERALES

528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	164,935.40	164,935.40	0.00	0.00	0.00	0.00	164,935.40	164,935.40	0.00
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411353AEAAA0425	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	24,500.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	24,500.00	0.00
528002-12601000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	1,200.00	1,135.00	235.00	235.00	235.00	0.00	900.00	900.00	235.00
528002-12601000001-411374AEAAA0425	VÁTICOS EN EL PAÍS	D	40,000.00	37,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	0.00	32,000.00	32,000.00	5,500.00
528002-12601000001-411386AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	23,949.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	D	136,882.24	136,882.24	8,847.14	8,847.14	8,847.14	0.00	128,035.10	128,035.10	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			391,386.64	380,119.64	29,749.14	29,749.14	29,749.14	0.00	350,370.50	350,370.50	5,735.00
TOTAL CAPITULO :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL OBRA O ACCIÓN :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL PROYECTO :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL SUB PROGRAMA :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL PROGRAMA :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			3,212,451.69	3,192,700.90	559,688.50	559,688.50	559,688.50	0.00	2,633,012.40	2,633,012.40	11,918.61
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :			8,541,879.91	8,500,872.64	1,703,467.30	1,703,467.30	1,703,467.30	1,863,779.87	7,734,591.54	7,734,591.54	27,847.43

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
 PRIMER TRIMESTRE 2025

OBJETIVO INSTITUCIONAL: CONTRIBUIR A PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE DE OAXACA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA IDENTIDAD.

ALIMENTACIÓN FED:

EJE: 05-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

TEMA: 06-PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

OBJETIVO: 01-CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE OAXACA

ESTRATEGIA: 01-FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

LINEAS DE ACCIÓN: 02-IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

UE: 001-DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
 CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO

PROPOSITO: PATRIMONIO MATERIAL CULTURAL SALVAGUARDADOS DEL ESTADO DE OAXACA

COMPONENTE: 118-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

ACTIVIDAD: 438-INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO RESTAURADO

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRAS/ACTIVIDAD	
128-SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		001-PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHIUTÁN.		001-PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHIUTÁN.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES: MUJERES: TOTAL:	
						5473	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado	
0.00		3,000,000.00		0.00		3,000,000.00	
						EJERCIDO T1 EJERCIDO T2 EJERCIDO T3 EJERCIDO T4	
						3,000,000.00 0.00 0.00 0.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
0.00		3,000,000.00		3,000,000.00		3,000,000.00	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE 3,000,000.00							
% de Ejercido Vs. Modificado 100.00							
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre: PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS				Número de indicador: 2179			
Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS							
Método de Cálculo: (NÚMERO DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS) / TOTAL DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS A RESTAURAR SOLICITADOS AL IMPACTO 100							
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
						SUPUESTO	
						Tipo de Valor	
						FLUJO	
						Sentido Esperado	
						ASCENDENTE	
SE CUENTAN CON LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y NORMATIVAS							
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LINEA BASE							
AÑO		2025		VALOR		0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	
						0.00	
						2025	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA
 SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
 PRIMER TRIMESTRE 2025

LE: 001-DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		PROYECTO		OBRAS/ACTIVIDAD	
125-SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		002-PARROQUIA DE ASUNCIÓN DE MARÍA		001-PARROQUIA DE ASUNCIÓN DE MARÍA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES:		MUJERES:	
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado		PRESUPUESTO ANUAL	
0.00		2,076,121.66		0.00		2,076,121.66		PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD	
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
0.00		2,076,121.66		2,076,121.66		2,076,121.66		2,076,121.66	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								2,076,121.66	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
								DATOS DEL INDICADOR	
								Nombre: PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS	
								Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS	
								Método de Cálculo: (NÚMERO DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS) / TOTAL DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS A RESTAURAR SOLICITADOS AL IMPACTO 100	
								Tipo	
								GESTIÓN	
								Dimensión	
								EFICACIA	
								Frecuencia de Medición	
								TRIMESTRAL	
								Forma de cálculo del indicador	
								PORCENTAJE	
								Tipo de Valor	
								FLUJO	
								Sentido Esperado	
								ASCENDENTE	
								SE CUENTAN CON LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y NORMATIVAS	
								DATOS DE LA META	
								Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS	
								Unidad de medida: 25 - NÚMERO	
								LÍNEA BASE	
								AÑO	
								2025	
								VALOR	
								0.00	
								AÑO	
								2025	
								VALOR PROGRAMADO ANUAL	
								VALOR	
								0.05	
								METAS	
								1er. TRIMESTRE	
								2o. TRIMESTRE	
								3er. TRIMESTRE	
								4o. TRIMESTRE	
								CUMPLIMIENTO DE METAS	
								T+12+13+14	
								T1+12+13+14	
								T+12+13+14	
								PORCENTAJE ALCANZADO	
								ANUAL	
								100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE 100.00 %

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ACTIVIDAD
 SANDA VICTORIA GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRIMER TRIMESTRE 2025

UE: 001-DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD			
126-SALVA GUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		07-INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		003-PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO		001-PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES:		MÚJERES:	
								TOTAL:	
								5473	
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado		EJERCIDO T1	
0.00		1,824,409.79		0.00		1,824,409.79		1,824,409.79	
								EJERCIDO T2	
								0.00	
								EJERCIDO T3	
								0.00	
								EJERCIDO T4	
								0.00	
								1,824,409.79	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								1,824,409.79	
								1,824,409.79	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	
								100.00	

Gobierno del Estado

Gobierno de España

001-DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS







SIDA VECOT GOMEZ
 DIRECTORA GENERAL
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA
 16/05/2023
 Pagina 04

Page# 444 FEC-A 18-JUL-2025

[illegible]



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,541,870.91	-41,812.07	9,500,058.84	1,705,467.30	1,683,779.87	7,794,591.54
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	9,541,870.91	-41,812.07	9,500,058.84	1,705,467.30	1,683,779.87	7,794,591.54
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00
1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		9,541,870.91	7,596,364.97	17,138,235.88	9,343,644.34	9,321,956.91	7,794,591.54



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO VII



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA:	Unidad administrativa
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/081/2025
ASUNTO:	Informe financiero y presupuestal 2o. trimestre 2025

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 15 de septiembre del 2025

C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al segundo trimestre del ejercicio 2025, el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 fue de \$9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 m.n.) el cual, durante el segundo trimestre, quedando distribuido de la siguiente manera en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 8,336,680.61 (Ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$ 276,656.09 (Doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 09/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de \$101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$ 790,794.78 (Setecientos noventa mil setecientos noventa y cuatro pesos 78/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$383,433.08 (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Inversión Pública: Asignaciones destinadas a cubrir el costo para llevar a cabo la ejecución de proyectos y obras contraídos con presupuesto estatal y federal, a través de diversos convenios. En este rubro se le ha otorgado al Instituto la cantidad de \$7,638,177.04 (Siete millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y siete pesos 04/100 m.n.), de los cuales fueron ejercidos y pagados en su totalidad en el primer trimestre del año en curso.

Para soporte de lo anterior, anexo los reportes del Presupuesto de Egresos que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), el cual refleja los conceptos descritos anteriormente.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Así mismo, se da a conocer la información contable, presupuestaria y programática, con la información que se obtuvo del reporte del estado del ejercicio presupuestal del presupuesto de egresos periodo enero – junio 2025, el cual se detalla bajo el siguiente recuadro:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,541,870.91	11,038,578.84	4,621,529.91	4,269,469.29
Mobiliario y equipo de administración	0.00	120,000.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	16,138,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04
Totales	9,541,870.91	27,296,755.88	12,259,706.95	11,907,646.33

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

ELABORÓ Y VALIDÓ
C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.- Expediente/Minutario
SMG/EUC

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ABRIL A JUNIO

2025

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528-001 DIRECCION GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

PROG : 116 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

SPROS : 00 --

PROY : 000 --

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.

A SERVICIOS PERSONALES

Ciave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528001-12600000001-411035AEAA0425	SUELDOS PARA MMYS	D	725,011.66	725,011.66	178,770.00	178,770.00	178,770.00	178,770.00	546,241.66	546,241.66	0.00
528001-12600000001-411036AEAA0425	SUELDOS PARA CONFianza	D	228,587.34	116,387.67	28,182.00	28,182.00	28,182.00	88,775.67	88,775.67	0.00	0.00
528001-12600000001-411037AEAA0425	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFianza	D	0.00	4,454.20	0.00	0.00	0.00	4,454.20	4,454.20	0.00	0.00
528001-12600000001-411038AEAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO	D	656,781.00	314,100.00	161,946.00	161,946.00	161,946.00	152,154.00	152,154.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411039AEAA0425	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	D	0.00	20,145.50	0.00	0.00	0.00	20,145.50	20,145.50	0.00	0.00
528001-12600000001-411040AEAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO CONFianza	D	715,740.66	1,053,199.03	187,226.50	197,226.50	197,226.50	855,972.53	855,972.53	0.00	0.00
528001-12600000001-411041AEAA0425	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFianza	D	0.00	29,302.34	0.00	0.00	0.00	29,302.34	29,302.34	0.00	0.00
528001-12600000001-411042AEAA0425	QUINQUENIOS PARA CONFianza	D	33,818.40	21,141.60	5,166.60	5,166.60	5,166.60	15,975.00	15,975.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411043AEAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	9,456.00	9,456.00	2,364.00	2,364.00	2,364.00	7,092.00	7,092.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411044AEAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	31,781.32	31,781.32	9,807.97	9,807.97	9,807.97	21,973.35	21,973.35	0.00	0.00
528001-12600000001-411045AEAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	17,994.00	17,994.00	6,726.75	6,726.75	6,726.75	11,267.25	11,267.25	0.00	0.00
528001-12600000001-411046AEAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFianza	D	10,020.28	10,020.28	2,505.10	2,505.10	2,505.10	7,515.18	7,515.18	0.00	0.00
528001-12600000001-411047AEAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFianza	D	31,374.92	31,374.92	16,323.90	16,323.90	16,323.90	15,051.02	15,051.02	0.00	0.00
528001-12600000001-411048AEAA0425	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	79,453.32	79,453.32	36,555.50	36,555.50	36,555.50	42,897.82	42,897.82	0.00	0.00
528001-12600000001-411049AEAA0425	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	35,988.00	35,988.00	15,305.25	15,305.25	15,305.25	20,682.75	20,682.75	0.00	0.00
528001-12600000001-411050AEAA0425	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFianza	D	23,798.12	23,798.12	5,950.00	5,950.00	5,950.00	17,848.12	17,848.12	0.00	0.00
528001-12600000001-411051AEAA0425	COMPENSACION FLUJA GARANTIZADA MMYS	D	289,404.00	289,404.00	72,351.00	72,351.00	72,351.00	217,053.00	217,053.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411052AEAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	150,237.50	150,237.50	39,639.56	39,639.56	39,639.56	110,597.94	110,597.94	0.00	0.00
528001-12600000001-411053AEAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	114,945.22	58,852.81	29,654.55	29,654.55	29,198.26	29,198.26	29,198.26	0.00	0.00
528001-12600000001-411054AEAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFianza	D	55,312.15	18,915.72	5,135.50	5,135.50	5,135.50	13,780.22	13,780.22	0.00	0.00
528001-12600000001-411055AEAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	123,074.80	157,298.44	37,169.62	37,169.62	37,169.62	120,128.82	120,128.82	0.00	0.00
528001-12600000001-411056AEAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	D	90,712.11	25,797.24	14,815.97	14,815.97	14,815.97	75,896.14	75,896.14	0.00	0.00
528001-12600000001-411057AEAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFianza	D	54,253.54	18,148.71	8,148.71	8,148.71	8,148.71	17,588.53	17,588.53	0.00	0.00
528001-12600000001-411058AEAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFianza	D	19,876.63	11,145.82	1,823.41	1,823.41	1,823.41	9,322.41	9,322.41	0.00	0.00
528001-12600000001-411059AEAA0425	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	59,622.71	85,411.07	12,511.49	12,511.49	12,511.49	12,899.58	12,899.58	0.00	0.00
528001-12600000001-411060AEAA0425	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	D	152,795.19	24,272.43	24,272.43	24,272.43	24,272.43	128,522.76	128,522.76	0.00	0.00
528001-12600000001-411061AEAA0425	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	83,173.58	38,790.64	12,828.39	12,828.39	12,828.39	26,112.52	26,112.52	0.00	0.00
528001-12600000001-411062AEAA0425	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFianza	D	33,463.54	18,774.01	3,071.35	3,071.35	3,071.35	15,702.66	15,702.66	0.00	0.00
528001-12600000001-411063AEAA0425	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFianza	D	95,795.69	136,541.77	19,150.31	19,150.31	19,150.31	117,391.46	117,391.46	0.00	0.00
528001-12600000001-411121AEAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO	D	284,052.00	135,461.25	77,321.25	77,321.25	77,321.25	58,140.00	58,140.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411122AEAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO CONFianza	D	110,184.52	36,090.60	16,278.00	16,278.00	16,278.00	39,812.80	39,812.80	0.00	0.00
528001-12600000001-411123AEAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO CONFianza	D	420,385.86	612,049.88	133,459.83	133,459.83	133,459.83	478,590.05	478,590.05	0.00	0.00
528001-12600000001-411133AEAA0425	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	76,032.00	36,828.00	19,008.00	19,008.00	19,008.00	17,820.00	17,820.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411134AEAA0425	PREVISIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	D	482,880.00	818,164.60	120,720.00	120,720.00	120,720.00	697,444.80	697,444.80	0.00	0.00
528001-12600000001-411145AEAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMYS	D	172,402.00	172,402.00	55,620.08	55,620.08	55,620.08	116,781.92	116,781.92	0.00	0.00
528001-12600000001-411146AEAA0425	ESTIMULO PARA CONTRATO	D	17,304.00	8,652.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	6,489.00	6,489.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411147AEAA0425	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFianza	D	60,180.00	94,326.00	16,705.00	16,705.00	16,705.00	77,621.00	77,621.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411148AEAA0425	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFianza	D	5,020,469.56	5,767,284.29	1,429,793.08	1,429,343.35	1,429,343.35	4,337,491.21	4,337,940.94	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :											



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ABRIL A JUNIO

2025

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528-401 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

528-401-12600000001-411303AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

528-401-12600000001-411303AEAAA0425 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCIÓN EN LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

B MATERIALES Y SUMINISTROS

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528001-12600000001-411303AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	21,000.00	20,998.15	20,998.15	20,998.15	20,998.15	1.85	1.85	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	4,195.23	4,195.82	4,195.82	4,041.29	4,041.29	675.41	675.41	153.93
528001-12600000001-411303AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	5,660.00	5,660.00	5,660.00	2,460.02	2,460.02	0.00	0.00	3,199.98
528001-12600000001-411303AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	24,000.00	3,220.78	2,985.27	2,985.27	2,985.27	235.51	235.51	235.51	2,749.76
528001-12600000001-411303AEAAA0425	SUMINISTROS DIVERSOS	D	15,000.00	2,538.41	1,183.79	1,183.79	1,183.79	2,538.41	1,354.62	1,354.62	-1,354.62
528001-12600000001-411303AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	43,113.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	28,742.40	6,194.28	6,194.28	6,194.28	6,194.28	1,100.00	0.00	0.00	5,094.28
528001-12600000001-411303AEAAA0425	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	25,059.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			191,915.84	43,484.70	41,217.31	41,217.31	41,217.31	31,373.58	2,267.39	2,267.39	9,843.33

C SERVICIOS GENERALES

528001-12600000001-411303AEAAA0425	AGUA	D	8,400.00	4,186.14	2,520.00	2,520.00	2,520.00	3,346.14	1,666.14	1,666.14	-826.14
528001-12600000001-411303AEAAA0425	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	C	953.00	615.08	443.94	443.94	443.94	815.00	371.14	371.14	-371.14
528001-12600000001-411303AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	0.00	12,470.00	12,470.00	12,470.00	12,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	188,497.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	28,000.00	8,427.79	8,427.79	8,427.79	8,427.79	8,427.79	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	PASAJES TERRESTRES	D	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	2,400.00	1,541.00	775.00	775.00	775.00	1,541.00	766.00	766.00	-766.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	24,000.00	11,800.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	11,800.00	4,700.00	4,700.00	-4,700.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	27,256.00	27,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,168.00	27,168.00	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	D	96,957.58	71,272.08	7,874.85	7,874.85	7,874.85	7,874.85	63,397.23	63,397.23	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	32,125.36	15,867.40	4,535.91	4,535.91	4,535.91	11,321.49	11,321.49	11,321.49	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	14,041.94	14,041.94	935.33	935.33	935.33	935.33	13,106.61	13,106.61	0.00
528001-12600000001-411303AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	44,502.26	56,855.54	5,999.22	5,999.22	5,999.22	5,999.22	50,856.32	50,856.32	-6,663.28
TOTAL ID PARTIDA :			517,033.82	224,745.87	51,082.04	51,082.04	51,082.04	57,745.32	173,352.93	173,352.93	-3,180.05
TOTAL OBRA O ACCIÓN :			6,329,419.22	6,035,203.96	1,522,092.43	1,522,092.43	1,521,642.70	1,518,462.65	4,513,111.53	4,513,561.26	3,180.05
TOTAL OBRA O ACCIÓN :			6,329,419.22	6,035,203.96	1,522,092.43	1,521,642.70	1,521,642.70	1,518,462.65	4,513,111.53	4,513,561.26	3,180.05
TOTAL PROYECTO :			6,329,419.22	6,035,203.96	1,522,092.43	1,521,642.70	1,521,642.70	1,518,462.65	4,513,111.53	4,513,561.26	3,180.05
TOTAL SUB PROGRAMA :			6,329,419.22	6,035,203.96	1,522,092.43	1,521,642.70	1,521,642.70	1,518,462.65	4,513,111.53	4,513,561.26	3,180.05

PROG. 01 INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN V/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO

PROY. : 006 REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS (M.U.P.O.), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

6 INVERSIÓN PÚBLICA

M OBRA PÚBLICA

528001-12600000001-411303AEAAA0425	CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	D	0.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			0.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OBRA O ACCIÓN :			0.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OBRA O ACCIÓN :			0.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO :			0.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ABRIL A JUNIO

2025

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

PROY : 007 REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

528001-12601007001 REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

6 OBRA PÚBLICA

M OBRA PÚBLICA

528001-12601007001-619678AEAAA0425 CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS

TOTAL ID PARTIDA : 0.00 3,650,000.00

TOTAL CAPITULO : 0.00 3,650,000.00

TOTAL OBRA O ACCION : 0.00 3,650,000.00

TOTAL PROYECTO : 0.00 3,650,000.00

PROY : 008 INTERVENCIÓN DEL "MUSEO DE ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

528001-12601009001 INTERVENCIÓN DEL "MUSEO DE ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

6 OBRA PÚBLICA

M OBRA PÚBLICA

528001-12601009001-619678AEAAA0425 CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS

TOTAL ID PARTIDA : 0.00 35,000,000.00

TOTAL CAPITULO : 0.00 35,000,000.00

TOTAL OBRA O ACCION : 0.00 35,000,000.00

TOTAL PROYECTO : 0.00 35,000,000.00

PROY : 009 INTERVENCIÓN DE CALLES "LAS CASAS" Y "ALDAMA" PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

528001-12601009001 INTERVENCIÓN DE CALLES "LAS CASAS" Y "ALDAMA" PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

6 OBRA PÚBLICA

M OBRA PÚBLICA

528001-12601009001-619678AEAAA0425 CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS

TOTAL ID PARTIDA : 0.00 14,437,372.38

TOTAL CAPITULO : 0.00 14,437,372.38

TOTAL OBRA O ACCION : 0.00 14,437,372.38

TOTAL PROYECTO : 0.00 14,437,372.38

PROY : 02 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRESERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO

528001-12601009001 ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

528001-12602000001-411201AEAAA0425 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

PERIODO : DE ABRIL A JUNIO

2025

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Derengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS											
AEEAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528001-12602000001 ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO.											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528001-12602000001-411259AEAA0425 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE											
C SERVICIOS GENERALES											
528001-12602000001-411303AEAA0425 AGUA											
528001-12602000001-411308AEAA0425 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO											
528001-12602000001-411312AEAA0425 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO											
528001-12602000001-411340AEAA0425 SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE											
528001-12602000001-411353AEAA0425 MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE											
528001-12602000001-411363AEAA0425 IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES											
528001-12602000001-411370AEAA0425 PASAJES AÉREOS											
528001-12602000001-41137AEAA0425 PASAJES TERRESTRES											
528001-12602000001-41137AEAA0425 PEAJES Y PUENTES											
528001-12602000001-41137AEAA0425 VIÁTICOS EN EL PAÍS											
528001-12602000001-41138AEAA0425 IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PARTIDA : 0.00											
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO : 6,329,419.22											
TOTAL SUB PROGRAMA : 0.00											
TOTAL PROYECTO : 0.00											
TOTAL OBRA O ACCION : 0.00											
TOTAL ID PART											



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ABRIL A JUNIO

2025

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-002 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS											
AEAAA025 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528002-12601000001-411206AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	10,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
528002-12601000001-411206AEAAA0425	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	12,000.00	39,870.67	33,870.67	33,870.67	33,870.67	33,870.67	6,000.00	6,000.00	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	37,724.40	37,724.40	18,862.00	18,862.00	18,862.00	18,862.00	18,862.40	18,862.40	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	25,445.60	21,452.71	3,580.00	3,580.00	6,170.51	17,872.71	17,872.71	-2,590.51	-2,590.51
TOTAL ID PARTIDA :			104,874.00	126,526.75	62,286.54	62,286.54	62,286.54	66,875.32	64,326.21	64,326.21	-4,576.78
C SERVICIOS GENERALES											
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FINANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	164,935.40	164,935.40	0.00	0.00	0.00	0.00	164,935.40	164,935.40	0.00
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FINANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411334AEAAA0425	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	24,500.00	24,500.00	3,129.62	3,129.62	3,129.62	3,129.62	21,370.38	21,370.38	0.00
528002-12601000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	1,200.00	1,135.00	109.00	109.00	344.00	1,026.00	1,026.00	-235.00	-235.00
528002-12601000001-411374AEAAA0425	VIAJES EN EL PAÍS	D	40,000.00	37,500.00	12,000.00	12,000.00	9,800.00	25,500.00	15,167.00	25,500.00	2,200.00
528002-12601000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	23,849.00	15,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,167.00	15,167.00	0.00
528002-12601000001-411359AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Mxys	D	136,882.24	73,469.73	9,367.69	9,367.69	5,367.69	64,102.04	64,102.04	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL ID PARTIDA :			391,366.64	376,707.13	24,606.31	24,606.31	22,641.31	232,100.82	232,100.82	1,965.00	1,965.00
TOTAL CAPITULO :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
K BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
528002-12601000001-511507AEAAA0425 MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA											
TOTAL ID PARTIDA :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OBRA O ACCIÓN :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL PROYECTO :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL SUB PROGRAMA :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL PROGRAMA :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			3,212,451.69	3,159,544.93	783,510.53	783,510.53	786,122.31	2,376,034.40	2,376,034.40	-2,611.78	-2,611.78
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :			9,541,870.91	8,748,318.49	2,305,473.46	2,305,473.23	2,305,153.23	2,314,584.96	85,122,685.63	67,183,162.38	564.27



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,541,870.91	1,506,988.68	11,048,859.59	4,580,290.84	4,551,521.39	6,468,568.75
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	9,541,870.91	1,506,988.68	11,048,859.59	4,580,290.84	4,551,521.39	6,468,568.75
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	89,930,549.42	89,930,549.42	7,638,177.04	7,638,177.04	82,292,372.38
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	89,930,549.42	89,930,549.42	7,638,177.04	7,638,177.04	82,292,372.38
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	9,541,870.91	91,557,538.10	101,099,409.01	12,218,467.88	12,189,698.43	88,880,941.13



Concepto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA									
A NO ETIQUETADO	9,541,870.91	19,658,578.84	4,630,317.11	4,621,529.91	4,580,290.84	4,269,469.29	15,028,261.73	15,078,288.00	310,821.55
AA RECURSOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AAL RECURSOS FISCALES (DE LIBRE DISPOSICIÓN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AALA ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AALAA ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AALAA0124 ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AALAA0722 ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO IE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AE RECURSOS FEDERALES	9,541,870.91	19,658,578.84	4,630,317.11	4,621,529.91	4,580,290.84	4,269,469.29	15,028,261.73	15,078,288.00	310,821.55
AEA PARTICIPACIONES	9,541,870.91	19,000,058.84	4,034,003.73	4,032,176.53	4,010,620.53	3,706,312.73	13,986,055.11	13,989,438.31	304,307.80
AEAA PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL ESTADO	9,541,870.91	19,000,058.84	4,034,003.73	4,032,176.53	4,010,620.53	3,706,312.73	13,986,055.11	13,989,438.31	304,307.80
AEAAA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,541,870.91	19,000,058.84	4,034,003.73	4,032,176.53	4,010,620.53	3,706,312.73	13,986,055.11	13,989,438.31	304,307.80
AEAAA0425 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN	9,541,870.91	19,000,058.84	4,034,003.73	4,032,176.53	4,010,620.53	3,706,312.73	13,986,055.11	13,989,438.31	304,307.80
AEB CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	1,658,520.00	596,313.38	589,353.38	569,670.31	563,156.56	1,062,206.62	1,088,849.69	6,513.75
AEB00 COLABORACIÓN FISCAL	0.00	1,658,520.00	596,313.38	589,353.38	569,670.31	563,156.56	1,062,206.62	1,088,849.69	6,513.75
AEB00 COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,658,520.00	596,313.38	589,353.38	569,670.31	563,156.56	1,062,206.62	1,088,849.69	6,513.75
AEB00 COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,658,520.00	596,313.38	589,353.38	569,670.31	563,156.56	1,062,206.62	1,088,849.69	6,513.75
AEB000125 CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	1,658,520.00	596,313.38	589,353.38	569,670.31	563,156.56	1,062,206.62	1,088,849.69	6,513.75
B ETIQUETADO	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BE RECURSOS FEDERALES	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEB CONVENIOS	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEBR RAMO 48 - CULTURA	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEBRD PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCION	0.00	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	7,638,177.04	0.00	0.00	0.00
BEBRD0124 PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD08224 PALACIO MUNICIPAL DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	0.00	2,076,121.66	2,076,121.66	2,076,121.66	2,076,121.66	2,076,121.66	0.00	0.00	0.00
BEBRD08324 PARROQUIA DE ASUNCION DE MARIA	0.00	1,824,409.79	1,824,409.79	1,824,409.79	1,824,409.79	1,824,409.79	0.00	0.00	0.00
BEBRD08424 PARROQUIA DE SAN JERONIMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD08524 TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD08624 TEMPLO DE SAN MARTIN OBISPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEBRD08724 ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN COIXTLAHUACA	0.00	737,645.59	737,645.59	737,645.59	737,645.59	737,645.59	0.00	0.00	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

LÍNEAS DE ACCIÓN: 02-IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

UE: 002-PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 116-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
ACTIVIDAD: 187-PROYECTO EJECUTIVO ELABORADO PARA LA INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD			
126-SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		000- - -		001-GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES:		MUJERES	
								TOTAL:	
								5473	
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado		EJERCIDO T1	
								559,886.50	
								EJERCIDO T2	
								1,353,180.84	
								EJERCIDO T3	
								0.00	
								EJERCIDO T4	
								0.00	
3,212,451.69		1,911,511.00		346,504.38		4,777,458.31		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								1,912,869.34	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
								1,353,180.84	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :				PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS		Número de Indicador :		466	
Definición :				PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS					
Método de Cálculo :				(TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS/TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS)*100					
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del Indicador		Tipo de Valor	
GESTION		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
								SUPUESTO	
								Sentido Esperado	
								ASCENDENTE	
Información Financiera del INPAC: generado por la Unidad Administrativa https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/informacion-financiera/									
DATOS DE LA META									
EXISTE ESTABILIDAD SOCIAL QUE PERMITA REALIZAR LEVANTAMIENTOS Y VERIFICACIÓN EN SITIO									
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS									
Unidad de medida: 25 - NUMERO									
LÍNEA BASE									
AÑO		2025		VALOR		0.00		AÑO	
								2025	
								VALOR	
								8.00	
VALOR PROGRAMADO ANUAL									
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
3er.TRIMESTRE									
4o.TRIMESTRE									
METAS		PROGRAMACIÓN INICIAL		2.00		5.00		1.00	
								T1+T2+T3+T4	
								8.00	
0.00		PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		2.00		5.00		1.00	
								T1+T2+T3+T4	
								2.00	
0.00		METAS ALCANZADAS		0.00		0.00		0.00	
								T1+T2+T3+T4	
								0.00	
0.00		PORCENTAJE ALCANZADO		0.00		0.00		0.00	
								PORCENTAJE ALCANZADO	
								ANUAL	
								0.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE 0.00 %

EDGAR VILLALBA CHAVEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

EDGAR VILLALBA CHAVEZ
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

ANEXO VIII



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

REPORT DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

OBJETIVO INSTITUCIONAL: CONTRIBUIR A PRESERVAR, PROMOVER Y DEFIJIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE DE OAXACA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA IDENTIDAD.
ALIMENTACIÓN FIED:

ELI: 05-ARREESTRUTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
TEMA: 06-PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

OBJETIVO: 01-CONSTRUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE OAXACA

ESTRATEGIA: 01-FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

LÍNEA DE ACCIÓN: 02-IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

UE: 001-DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO

PROYECTO: PATRIMONIO MATERIAL CULTURAL SALVAGUARDADOS DEL ESTADO DE OAXACA
COMPONENTE: 118-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
ACTIVIDAD: 401-INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO REHABILITADO

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		PROYECTO		OBRAL/ACTIVIDAD	
128-SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		006-REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS (M.U.P.O.), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA		001-REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LOS PINTORES OAXAQUEÑOS (M.U.P.O.), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES:		MÚJERES:	
								TOTAL:	
								5473	
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado		PRESUPUESTO ANUAL	
0.00		4,850,000.00		0.00		4,850,000.00		EJERCIDO T1	
								0.00	
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		EJERCIDO T2	
0.00		1,455,000.00		0.00		0.00		0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								% de Ejercicio Vs. Modificado	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								0.00	

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-FORTALECER LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO

LÍNEAS DE ACCIÓN:

02-IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

UJE:

002-PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

116-PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
117-PROYECTO EJECUTIVO ELABORADO PARA LA INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		PROYECTO		OBRAS/ACTIVIDAD	
126-SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL		01-INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO		000--		001-GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE		INMUEBLE HISTÓRICO Y/O ARTÍSTICO DEL ESTADO		HOMBRES:		MÚJERES:	
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado		PRESUPUESTO ANUAL	
3,212,451.69		1,911,511.00		346,504.38		4,777,459.31		EJERCIDO T1	
								559,618.50	
								EJERCIDO T2	
								1,353,180.84	
								EJERCIDO T3	
								0.00	
								EJERCIDO T4	
								0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								1,312,869.34	
Aprobado		Modificado		Comprometido		Desagregado		Ejercido	
794,683.64		1,353,181.04		1,353,210.84		1,353,180.84		1,353,180.84	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
Nombre: PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS									
Definición: PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS									
Método de Cálculo: (TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS/TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS)*100									
DATOS DEL INDICADOR									
Número de Indicador: 466									
Forma de cálculo del indicador									
PORCENTAJE									
EXISTE ESTABILIDAD SOCIAL QUE PERMITA REALIZAR LEVANTAMIENTOS Y VERIFICACIÓN EN SITIO									
Definición de la variable Meta: 1. MIDE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS									
Unidad de medida: 25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE									
AÑO 2025 VALOR 0.00									
VALOR PROGRAMADO ANUAL VALOR 8.00									
METAS									
1er. TRIMESTRE 2o. TRIMESTRE 3er. TRIMESTRE 4o. TRIMESTRE CUMPLIMIENTO DE METAS									
PROGRAMACIÓN INICIAL 0.00 2.00 5.00 1.00 T1+T2+T3+T4 8.00									
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA 0.00 2.00 5.00 1.00 T1+T2+T3+T4 8.00									
METAS 0.00 0.00 0.00 0.00 T1+T2+T3+T4 2.00									
ALCANZADAS 0.00 0.00 0.00 0.00 T1+T2+T3+T4 0.00									
PORCENTAJE ALCANZADO 0.00 0.00 0.00 0.00 PORCENTAJE ALCANZADO 0.00									
TRIMESTRAL									

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

TÍTULO DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Jueves, 25 de septiembre de 2025

LUGAR: Sala de juntas del INPAC

HORA: 10:00

INTEGRANTE	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES	Adán de Jesús Chacón Jiménez	Director de Planeación cultural	
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	Sildia Mecott Gómez	Directora General	
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	María de los Angeles Martínez Luna	Comisionada Suplente	
SECRETARÍA DE FINANZAS	Alonso Eli Cruz Zavala	Director de Norm. y P. Jurídicos Vocal Suplente	
SECRETARÍA DE TURISMO	Miguel Gutiérrez Teófilo	Director de Planeación y Desarrollo turístico	
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	María de la Cruz Travençolo Hernández	Sub Directora Brig. de Participación Social del INPLAN	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES			
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Juan Carlos Hernández Aquino	Asesor	

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

DIRECTORA GENERAL DEL INPLAN



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El C.P. Noel Hernández Rito, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que le confieren los artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 46 fracciones I, II, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículos 2, 8, 9, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los artículos 1, 2, 5 rubro 1, 10 fracción XVI y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO como empleado (a) CONFIANZA

Al C.:

MIGUEL GUTIÉRREZ TEÁHULOS
ING. CIVIL

Nombramiento número: **050** R.F.C.: **GUTM6808295V9** N.U.E.: **6895** N.U.P.: **15458**

Clave y Descripción
del puesto: **0L2106A DIRECTOR**

Dependencia u
Órgano Auxiliar: **SECRETARÍA DE TURISMO**

Clave Proyecto/Acción: **1290021280500000130**

Área de Adscripción: **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

Sueldo Mensual: **\$ 7,885.00**

A partir del: **01/01/2025**

Sustituye a: **C. ALFREDO VIZARRETEA GUEVARA**

Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: **PRIVADA TERCERA DE AJUSCO # 103, COLONIA VOLCANES, OAXACA
DE JUÁREZ, OAXACA.**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad: **56 AÑOS**

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca el C. Titular de la Secretaría de Administración del Estado interroga al servidor público, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de **DIRECTOR** que el Estado os ha conferido?". Y habiendo contestado el interrogado(a), "Sí, protesto". El propio C. Titular de la Secretaría de Administración asevera: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Enterado(a) del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C. MIGUEL GUTIÉRREZ TEÁHULOS
ING. CIVIL

C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., a 01 de enero del 2025.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para:
- Archivo - Expediente y Dependencia



04498

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



05335

El C.P. Noel Hernández Rito, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que le confieren los artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 46 fracciones I, II, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículos 2, 8, 9, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los artículos 1, 2, 5 rubro 1, 10 fracción XVI y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO como empleado (a) **CONFIANZA**

Al C.:

ALONSO ELÍ CRUZ ZAVALETA
LIC. EN DERECHO

Nombramiento número: **662** RFC: **CUZA971211TT3** N.U.E: **49838** N.U.P: **18018**

Clave y Descripción del puesto: **0L2106A DIRECTOR**

Dependencia u Órgano Auxiliar: **SECRETARÍA DE FINANZAS**

Clave Proyecto/Acción: **11401200000000000300**

Área de Adscripción: **DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

Sueldo Mensual: **\$ 7,885.00**

A partir del: **01/09/2025**

Sustituye a: **C. CELIA ASPIROZ GARCÍA**

Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: **CALLE PORFIRIO DÍAZ, SIN NÚMERO, BARRIO GRANDE, SANTA CATARINA JUQUILA, OAXACA.**

Nacionalidad:

MEXICANA

Sexo: **MASCULINO**

Estado Civil: **SOLTERO**

Edad:

27 AÑOS

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca el C. Titular de la Secretaría de Administración del Estado interroga al servidor público, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de cargo de **DIRECTOR** que el Estado os ha conferido? Y habiendo contestado el interrogado(a), "Si protesto". El propio C. Titular de la Secretaría de Administración asevera: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Enterado(a) del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

C. ALONSO ELÍ CRUZ ZAVALETA
LIC. EN DERECHO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 01 de septiembre del 2025.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 5 copias para Archivo, Expediente y Dependencia.

